

LO DEL DÍA

España en Marruecos

IV

Será siempre timbre de gloria para el Sr. García Prieto y para el general Luque, y por lo tanto, para el partido liberal, el haber orientado la política en Africa hacia lo que se llama el civilismo. Igualdad de derechos y de deberes para españoles y extranjeros, para moros, cristianos y hebreos; ese fué el lema que inspiró la política del Sr. García Prieto. A su sombra fué realizada la colosal obra de ir adueñándose de la región de El Garb sin tirar un solo tiro y avanzando cada día un palmo más, no sólo en el terreno, sino en el espíritu de sus habitantes.

Los cristianos nos recibieron en palmas porque para ellos éramos una Guardia Civil que aseguraba la tranquilidad y con ella el libre tráfico; los hebreos vieron en nosotros el Mesías que los redimía de una esclavitud expuesta a todos los tormentos imaginables, desde el saqueo hasta la muerte; los moros ricos nos aceptaron gustosos por ver en España una garantía para sus vidas y haciendas; los moros pobres se alegraron de nuestra llegada por soñar que España les daría trabajo y les haría justicia. Solamente los moros dependientes del Maghzen y los que vivían del merodeo se alarmaron con la ocupación de El Garb por España, temiendo perder sus emolumentos los unos, y la posibilidad de merodear los otros.

El Raisuli, que, como todos los grandes aventureros, moros ó cristianos, pensaba ya, «harto de carne meterse á fraile», comprendió que el nuevo estado de cosas le planteaba un problema definitivo, y como buen moro, lo estudió á conciencia. No le quedaban más que dos caminos: someterse ó rebelarse. La sumisión tenía para él grandes amarguras, pues no en balde se pasa de ser amo absoluto á ser subordinado; pero la rebeldía las tenía aún más grandes. Rebelarse, equivalía á volver á andar errante por los montes, á pelear día y noche, á pasar fatigas sin cuento, á correr el riesgo de perder la vida. España no es el Sultán; sus elementos militares son más temibles que los del Maghzen; vencerla sería imposible; la derrota era segura, y el Raisuli calculó rápidamente que se imponía aceptar el mal menor, que era la sumisión.

Sin duda alguna pensó el Raisuli que rebelándose perdería sus haciendas, sus rebaños, sus tesoros, sus comodidades, y los peligros de la rebeldía pesaron más en su ánimo que las amarguras de la sumisión. Y el Raisuli, por interés, por convencimiento, por imperio ineludible de la necesidad, se rindió ante la realidad y se sometió. Todos, pues, en El Garb, desde el hebreo más humilde hasta el omnipotente Raisuli, recibieron á España en son de paz.

\*

No es ocasión ni momento para hablar de las cosas que en El Garb hayan sucedido, por la razón sencilla de que estos artículos sólo van encaminados á estudiar qué conviene más á España, si la política de atracción ó la de guerra. Y, por lo tanto, estudiando la personalidad del Raisuli, solamente nos interesa saber cual es el régimen que conviene aplicar en la región ocupada para que la paz no se turbe. Para mí, no ofrece dudas el asunto: con aplicar siempre, y sin vacilaciones, el criterio del Sr. García Prieto, jamás habrá conflictos y la paz nunca se verá amenazada.

Religión, familia y propiedad son las tres instituciones musulmanas que necesitan ser respetadas con extrema delicadeza. Yo sé que el criterio de los señores García Prieto y Luque se basaba en el más absoluto respeto á la religión, á la familia y á la propiedad de los musulmanes. Y además no ignora, que esas fueron las órdenes recibidas por el Sr. Fernández Silvestre, el cual ha sabido cumplirlas en toda su integridad. Con eso, con administrar recta justicia y con no abrumar á los indígenas en el cobro de los impuestos, la paz está garantizada. ¡Creo que el problema no es difícil!

Pero no todos piensan así. Hay muchos, que creen que Marruecos es territorio baldío en donde cada cual puede apoderarse de lo que le convenga, y esos señores, armados en corso terrestre, ya que el marítimo no puede ser realizado por estar abolido, son los que han inventado la novísima teoría de sostener que Marruecos debe ser para los españoles, por derecho de conquista, y, por lo tanto, que los moros deben ser expulsados de sus tierras incultas, para que la civilización las explote. Si las tierras son ya del moro tal y del moro cual—dicen—para qué hemos venido á Marruecos? Y con esa mentalidad, sueñan en apoderarse de lo que ya tiene dueño, á las buenas ó á las malas.

Ese y no otro es el conflicto planteado

por un grupo de africanistas que en Madrid se agitan y en Marruecos laboran, pretendiendo que el Estado les dé facilidades para adquirir, sea como fuere, determinados terrenos situados en la comarca de El Garb, olvidando que al Imperio no hemos ido como conquistadores del Siglo XV, señores de vidas y haciendas, sino como conquistadores del Siglo XX, á quienes el Derecho Internacional impone respetos á la propiedad privada adquirida con justo título, según el derecho civil del país conquistado.

Esa, y no otra, aun cuando esto sea rectificado, es la verdad del problema político-social que ha sido planteado, y que al Raisuli y á otros moros afecta principalmente.

\*

Nadie pone en duda, dentro del Derecho Internacional, que la propiedad privada no puede ser adquirida á título de conquista territorial, y todos los autores convienen en que el justo título se consolida y se perpetúa á través de las varias soberanías, siempre que sea legal con arreglo á la ley del país conquistado. Por eso es verdaderamente inconcebible la osadía de algunos españoles, y al mismo tiempo, su ignorancia. Creyeron, sin duda alguna, que bastaba darse un paseo por Marruecos, echar la vista sobre unos terrenos, pedirlos al Gobierno, y convertirse en su propietario. Al llegar á Marruecos sufrieron terrible desilusión, viendo que en Tánger se vende el terreno por metros y á precios muy altos; que en Larache y en Alkázár está la propiedad más cara que en España; que en el campo se paga la tierra como en los países civilizados, y además, que otros, más madrugadores que ellos, habían comprado casi todo lo que estaba en venta. La decepción fué terrible, y viendo que corrían el riesgo de quedarse compuestos y sin novia, comenzaron á buscar fórmulas que les permitiesen apoderarse de lo ajeno con pequeños sacrificios.

La fórmula fué, por fin, encontrada. Consistía en fomentar un estado de agitación que diese al traste con la política de paz y de atracción tan prudentemente desarrollada por el Sr. Fernández Silvestre, y que obligase á emplear la fuerza. Rota la paz, iniciada la guerra, obligado el Raisuli á marcharse al monte, resultaría lo que se proponían: los moros abandonarían sus campos, los dueños no se opondrían á la ocupación por los nuevos propietarios, las tierras de los rebeldes serían confiscadas, y lo que hoy son terrenos de propiedad particular, pasarían á ser bienes comunales, sin dueño conocido, y, por lo tanto, sin nadie que á la posesión se opusiera. Con eso, con influir cerca del Gobierno para que al Raisuli castigase, y con propagar que la política de paz y concordia es depresiva para España, creían que lograrían lo que habían planeado.

Felizmente, ni el conde de Romanones, ni el general Luque, ni el general Alfau, ni el coronel Fernández Silvestre se han dejado engañar. Todos han comprendido que la maniobra era muy burda, todos se han mantenido firmes en su política de paz y de concordia, y aun cuando se ha corrido durante una semana serio peligro de guerra, todo ha sido arreglado satisfactoriamente. La lección ha sido provechosa, por haber servido para avisar los peligros que se corrían por esos andurriales, y no es de temer que la intenciona sea repetida.

\*

¿Cómo mantener al Raisuli al lado de España? se preguntarán las gentes. Pues muy fácil y muy sencillamente. Bastará con no agraviarle, con no amargarle la vida, con no tratarle como á un babuchero, con recordarle siempre que le debe España gratitud por lo que hizo en días difíciles. Con eso ya habrá bastante para que el Raisuli no esté molesto. Y si sobre ello se tiene el talento de considerarle como se merece, dispensándole algún honor ó merced, se logrará, además, que esté contento.

Ya ven las gentes qué sencillo es vivir en paz y á qué poca costa puede España evitarse una guerra.

JUAN DE ARAGON.

INCENDIO Y EXPLOSION

Trece bomberos heridos

Al hospital.

PARIS. Esta mañana ha ocurrido aquí una verdadera catástrofe.

En la calle Lesage hay una fundición de aluminio.

Al amanecer, los operarios que entraban al trabajo para relevar á los que trabajan de noche, observaron que ardía el depósito de cenizas y escorias.

Trataron de apagarlo; pero como el fuego seguía creciendo, avisaron por teléfono al retén de bomberos más inmediato.

Llegaron 16 bomberos con cuatro bombas.

Nadie se cuidó de decirles la causa del fuego y el peligro á que se exponían tratando de sofocarlo con agua.

Enchufaron las mangas sobre el depósito de escorias y cenizas, y empezaron á inundarlo.

De pronto, una enorme llamarada se alzó, abrasando á casi todos los bomberos.

Una explosión terrible conmovió los pabellones de la fábrica.

Cuando la llamarada extinguióse, se vió que de los 16 bomberos, 13 yacían en tierra lanzando lastimeros ayes.

Entre los mismos figuraban un ayudante y dos sargentos.

Los 13 desventurados fueron llevados al hospital, donde los curaron de diversas quemaduras.

Cuatro de ellos están muy graves y se teme que fallezcan.

La llegada á la fábrica de otros bomberos, que, advertidos, no cometieron imprudencias, hizo que el siniestro terminara.

El suceso ha causado gran impresión.

DE BELLAS ARTES

Exposición de Artes Decorativas

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha dictado una real orden convocando para el 1.º de mayo próximo la Exposición de Artes Decorativas é Industrias Artísticas y el concurso musical correspondiente á este año.

El texto de la real orden dice así: «En virtud de lo que dispone el art. 1.º del reglamento para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes Decorativas, aprobado por real decreto de 27 de mayo de 1910,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acordar que se convoque para el 1.º de mayo próximo la Exposición Nacional de Artes Decorativas é Industrias Artísticas correspondiente al año actual, así como el Concurso Musical que aquél establece, y que habrán de celebrarse con arreglo al citado reglamento y á las modificaciones de que ha sido objeto con posterioridad á su publicación.

NOVELAS DE LA VIDA

El hijo de un millonario

metido á ladrón

PARIS. Honorato Bonnet fué sorprendido el 15 de octubre último, en Lavardin, por el alcalde de dicha localidad, en el momento en que acababa de cometer un robo.

Bonnet, que tiene á su cuenta varios delitos anteriores y fué condenado repetidas veces, ha comparecido ante la Audiencia de Le Mans.

En el curso de la vista del proceso se ha descubierto que dicho individuo es hijo de un industrial millonario de Lyon, y que al morir su padre había heredado 400.000 francos. Ha sido condenado á trece meses de cárcel.

LOS SUBALTERNOS

SOCIEDAD BENEFICA DE EMPLEADOS

En una nueva reunión celebrada por la Junta de la entidad que ahora se titula Montepío y Sociedad benéfica de Empleados subalternos del Estado se han examinado detenidamente los casos de incumplimiento de la ley de 1 de enero de 1911 con el fin de acudir á lo Contencioso.

Según la Junta asegura, se ha faltado abiertamente á dicha ley, como igualmente al Reglamento provisional para su aplicación, de fecha de 24 de febrero de 1911, en cuanto se refiere á las excedencias. Por lo que con los ascensos se relaciona, se ha saltado por dos categorías de una vez, sin esperar á que los agraciados llevarán los dos años exigidos en cada categoría para pasar á la superior inmediata, como previenen las disposiciones legales citadas.

Tal ha ocurrido, por ejemplo, con un ordenanza de la Normal de Maestros de Madrid, que en un año ha pasado de la categoría de 750 pesetas á la de 1.250, saltando en el último ascenso de 999 pesetas á 5.000 reales, como si no existiera la categoría de 1.000 pesetas.

Algo análogo ha sucedido con el portero-conserje del Museo Pedagógico, que en menos de año y medio ha pasado también de 750 á 1.250 pesetas. Especialmente en su último ascenso llevaba sólo cuatro meses y trece días en la categoría de 1.000 pesetas cuando se le concedió la de 1.250 en primero de enero próximo pasado.

Se han concedido excedencias, sin llevar los cuatro años de servicios que exige el reglamento, como ha ocurrido con un subalterno que se hallaba de servicio en el edificio de la Alhambra. Quedó cesante; fué colocado después en el ministerio de Instrucción pública y á los pocos meses le fué concedida la excedencia.

Respecto á las cesantías, también asegura la Sociedad que peca en historia lo que ocurre. Porque se ha dado el caso de una cesantía por enfermedad en provincias, y á las cuarenta y ocho horas era colocado el cesante en Alcalá de Henares, lo cual prueba que el enfermo curó su dolencia por el camino, en el ferrocarril.

En resumen; que los subalternos de Instrucción pública preguntan: ¿Por qué la ley Besada, en cuanto se refiere al personal subalterno de Fomento, se cumple al pie de la letra, y la ley Burell relativa al personal de Instrucción pública ha de ser constantemente vulnerada?

Nosotros nos hacemos eco de sus quejas, porque las estimamos muy justificadas.

UN NUEVO LIBRO

LA VIDA PÚBLICA

Nuestro querido compañero en la Prensa el notable escritor D. José Cuartero acaba de publicar un nuevo libro, de palpante actualidad y de indiscutible interés.

Se titula *La vida pública*.—El orador, y no necesitamos decir, porque el público conoce sobradamente la limpia prosa del literato, que está admirablemente escrito, con sobriedad y justeza que encantan y atraen.

Además tiene la obra de Cuartero un gran interés, porque revela muchas interioridades de la política española.

El público lo acogerá con gusto y lo leerá con satisfacción.

De la obra reproducimos el siguiente capítulo:

VI

El pueblo en la política.

Sobre la intervención del pueblo en los negocios públicos y sobre la responsabilidad que le cabe en la mala gobernación circular como axiomas algunos tópicos insensatos y pífidos, que conviene denunciar para que no siga explotándose el mal gobernante. Esos tópicos resúmense en uno, el más expresivo y falaz: «Cada país tiene el Gobierno que merece.» En circunstancias memorables y tristes hemos oído á los mandones muchas glosas de esta heréjica, y en el entierro del pobre Meo, los asesinos, acogojados y llorosos, volvíronse hacia la multitud y la insultaron con este apóstrofe: «Matámoslo todos.» La verdad es que, haga lo que hiciere y deje de hacer lo que dejare, nunca un país merece ser mal gobernado; nunca la negligencia ó el descuido del propio interés justificarán la omisión ó el abuso con el negligente ó el descuidado, ni las puertas francas ó las cerraduras defectuosas disculparán á los ladrones.

En primer lugar sólo es posible—y muy relativamente—la intervención directa del pueblo en algunos detalles, pero no en el conjunto de la gobernación; de modo que la acción continúa y decisiva y, por consiguiente, la responsabilidad verdadera del Poder será siempre de los inevitables delegados. Y en segundo lugar, la queja contra la abstención, porque priva de norte y de autoridad al Gobierno, truecáase fácilmente en reproche contra la indocilidad y la desconfianza de un pueblo que lo discute y lo examina todo, regatea su conformidad y aturde y acobarda con la imprecisión ó la contradicción de sus dictámenes.

Que un país bien regido se esté quieto y asista con gratitud pasiva á la obra de sus bienhechores, no es censurable. Tampoco se le ha de censurar porque, largo de ánimo con los que se ofrecen á servirlo, no les exija la infalibilidad y aguarde sin apremio á que le den lo que puedan buenamente. ¿Con qué razón se quejarán entonces de que se les deje hacer cuanto quieran, los que no han querido hacer el bien?

Sería difícil aplicar la ley de vagos á un ex ministro, á un ex director general, á un ex gobernador; pero más difícil aun sería, para no pocas de estas gentes, acreditar una ocupación auténtica. Los que no hacen más que política—y sólo por eso están fuera del orden moral, aunque vivan de sus rentas—creen que ha de ser poco menos exclusiva y perseverante la acción política del pueblo; que los ciudadanos han de incorporarse á los partidos, actuar en los Comités, acudir al mitin, á las urnas, á la manifestación, á la despedida ó al recibimiento del personaje que viaja; en fin, á todas las ostentaciones que sirvan para autorizar las empresas del ilustre don Fulano. ¡Bueno andaría entonces el mundo! Afortunadamente, los «inactivos» tienen que hacer en sus casas, en sus talleres, en sus tierras, muchas cosas más importantes para ellos y para la sociedad; y cuando en seguida de un estropicio gubernamental se les pregunta airadamente: «¿Qué haciais? ¿Dónde estábais?», pueden contestar como Sieves después del Terror: «¡Estábamos viviendo!»

No; esas formaciones pastoriles son, hasta en los partidos radicales, todo lo contrario de la acción; lo que consiguen es matar la opinión y la voluntad públicas, sistematizar la abdicación del pueblo á beneficio del personaje y de la pandilla que le sirve de estado mayor. La opinión de partido es generalmente la opinión de una persona; y, además, en algunas de estas agrupaciones—las que se llaman de gobierno precisamente—está prohibido pensar y disentir; la disciplina es el gran título de ellas, y consiste, no en seguir lealmente la dirección que haya deliberado, sino en que la mayoría secunde ciegamente la consigna del amo. Hacer bulto es el único papel de la masa en los partidos: demostrar el volumen de la opinión del jefe.

Siquiera, y con todas las desventajas que se le noten, la pasividad política del pueblo no es más que una tregua á la iniciativa de los gobernantes; es la suspensión, pero no la renuncia de su soberanía, un consentimiento que se interrumpe ante la mala gestión del Poder. Mejor que del Rey, cabe afirmar del pueblo que reina y no gobierna. Con dóciles referendarios puede el Monarca gobernar si le place. La multitud no puede, ni aun donde el referéndum se practica, y la acción política que se le pide es la llamada acción de partido: sumisión, solidaridad con los gestores, confusión de responsabilidades, lo que sirve sólo para estimular el profesionalismo y crear las comanditas explotadoras del Estado.

El partido no gobierna con este título, porque no puede ser parcial el gobierno de todos. Para entregarle el mando hay que atribuirle una coincidencia circunstancial con la mayo-

ría; se supone que la mayoría va periódicamente de unos á otros, y es blanca un año, negra al siguiente y gris luego, y no hay tal cosa, naturalmente. Se inutiliza en el Poder hasta hacerse insufrible una de esas comunidades organizadas para mandar, y sube otra, no precisamente por mérito de conquista, sino porque estorba la que se ha desacreditado. La manifestación, más ó menos acentuada, del descontento público es lo que determina la crisis del Poder; la crisis no se produce mientras no aparezca por modos diversos un sufragio en el que se borran las líneas de las parcialidades.

Desde que hay partidos, ninguno aisladamente ha derribado ni ha hecho nada fundamental. Todo lo que desde el Gobierno se ha fundado sólidamente es lo que llaman las fracciones obra común, política nacional. Toda destrucción considerable fué por sumas imparciales, por coaliciones elaboradas para la revolución ó para el plebiscito electoral, según los casos, ó por espontáneas coincidencias en las otras expresiones menos fuertes de la opinión pública.

El sufragio irrecusable, y el único eficaz, es el de las gentes neutras, de que hablan con desdén y aborrecimiento los políticos. La neutralidad, en cuanto significa desinterés por la posesión del Poder, indiferencia por las personas que hayan de repartir lo graciable, es virtud excelente de la ciudadanía si no deja de ser atenta y vigilante. Eso es lo que necesita el pueblo: hábitos de atención y vigilancia para pronunciarse oportunamente contra el mal gobierno; es decir, contra cualquiera de los partidos que lo llaman á enajenar su soberanía en el censo de un Comité.

Concluimos que la abstención expectante de los ciudadanos puede ser un derecho de ellos y una facilidad para sus regidores; y no puede ser jamás excusa de abusos ni omisiones.

El Estado está en todo. El súbdito, máquina obediente á los resortes de la ley, no discutirá una iniciativa que no halle al Estado en un reglamento, en una contribución, en un requisito cualquiera, en el «¿quién vive?» al menor movimiento.

En tales condiciones, archisatisfecho de ayudar al procomún, y aun abrumado por las cargas civiles, nadie tiene que hacer más de lo que hace, sino rehusar el exceso de su prestación y cooperar indistintamente, sin mote fulanista, en toda protesta que sirva para hundir á los malversadores de la paciencia popular.

ACTO SOLEMNE

MONUMENTO A RANC

Poincaré, ovacionado.

PARIS. Se ha procedido hoy á descubrir el monumento dedicado á la memoria de Arturo Ranc, presidente que fué de la Asociación de periodistas republicanos.

Ha sido un acto muy solemne. Lo ha presidido M. Fallières.

Han asistido también M. Poincaré, varios ministros, los presidentes del Senado y Cámara de Diputados, muchas distinguidas personalidades, gran número de periodistas y un gentío enorme.

En el acto de descubrir el monumento el presidente del Senado, M. Dubost, ha pronunciado un elocuente discurso.

Ha referido á grandes rasgos la carrera política de Arturo Ranc, sus luchas con el Imperio y su época de destierro.

El Presidente de la República ha admirado detenidamente el monumento, y por el éxito de los organizadores se han cambiado las felicitaciones de rigor.

Al terminar el acto ha podido observarse un fenómeno muy curioso.

Cuando M. Fallières se dirigió á tomar el automóvil para regresar al Elíseo, el público se limitaba á saludarle respetuosamente.

En cambio, cuando M. Poincaré se retiraba ha sido objeto de una ovación estruendosa y de prolongados vivas entusiastas.

Debe ser un empleado

Estafa ingeniosa.

BRUSELAS. Ha sido descubierta, en la Administración de Correos, una estafa ingeniosa, cuyo autor debe ser sin duda un empleado de Correos de Bélgica ó de Alemania, muy al corriente de los detalles administrativos y del modo como son enviados los mandatos internacionales.

A comienzos de enero último, un individuo que decía llamarse Otto Muller, y tener veintisiete años de edad, alquiló un piso en la casa núm. 77 de la calle de la Eture, y se hizo inscribir en el Censo de la población.

El 17 de enero recibió dos mandatos internacionales, enviados desde Colonia.

Uno era de 1.000 francos, y el otro de 930. Había hecho falsificar dos mandatos del mismo valor, sobre los que imprimió los números de los auténticos.

Alquiló un taxista y recorrió todas las oficinas de Correos de la aglomeración de Bruselas, que son 16.

Y en todas ellas cobró los dos mandatos.

Créese que ha cometido estafas análogas en otras ciudades belgas y también en Francia.

Ha desaparecido de Bruselas, y según todos los indicios, el nombre que dió no es el suyo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
17 de febrero de 1863.

MILAN, 15. Dice *La Alianza* que los preladados de Galtzia han recibido instrucciones del Papa para que inviten al clero a influir sobre el pueblo, á fin de que respete la autoridad del Austria por Potencia católica.

PARIS, 15. Dicen de Roma que el Car-nava: está muy animado este año. La cabalgata del «buey gordo» recorre París en este momento. Inmenso gentío llena calles y bulevares, y reina el mayor orden.

LONDRES, 16. Las noticias de Nueva York alcanzan al día 5.

El 31 salieron del puerto de Charleston varias cañoneras y steamers confederados y atacaron la flota federal, echando á pique dos cañoneras, quemando cuatro steamers, destruyendo otros y dispersando los demás.

Reina gran entusiasmo en Charleston. Las autoridades confederadas sostienen que el bloque ha sido levantado.

BERLIN, 15. Se ha prohibido la exportación de armas á Rusia y Polonia.

Ha sido nombrado ministro de la Guerra en Turquía Yuad bajá.

### DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

El maestro Dukas y su «Ariana».

El estreno en el teatro Real de Madrid de la ópera del maestro francés Paul Dukas llega cuando aún el nombre del original compositor no ha alcanzado su natural asiento entre los consagrados por el aplauso popular.

En Madrid, Dukas es el autor de esa extraña composición titulada *El aprendiz de brujo*... y nada más. No puedo yo jurar que aquí, en Francia, se le tenga por una gloria nacional; pero sí le anda muy cerca. Tanto en uno como en otro lado, aún le falta mucho para que su firma sea cotizada á la altura de otros maestros compositores que marchan á la cabeza de la actual generación de músicos.

Desaparecidos Gounod y posteriormente Massenet, queda Saint-Saëns como evocación de los gloriosos tiempos en que la música francesa conquistaba el mundo entero, sosteniendo dignamente la competencia con la italiana. Pero Saint Saëns no produce. Se limita á despotricar contra las modernas corrientes, y él, que fué un innovador de procedimientos y de técnica, cierra contra los que actualmente tratan de renovar su casa y empujan el arte hacia nuevos derroteros.

Fauré, Debussy, D'Indy se han colocado más allá de donde aún no ha llegado Dukas, á pesar de que hace tiempo se viene viendo en él una esperanza para la música. Dukas es joven aún. No sé á punto fijo su edad, pero debe de contar cuarenta y seis ó cuarenta y siete años.

Espíritu innovador y rebelde, no hace muchos meses renunció á su cátedra en el Conservatorio—cátedra que recogió Vincent d'Indy—para poder dedicarse libremente á sus tareas y, de paso, no tener que estar sometido á nadie.

Su genio inquieto y desazonado le hace escribir en revistas y publicaciones algo que pugna con su propia manera de concebir la música, y él, que se entrega al más franco snobismo en punto á procedimientos para alcanzar sonoridades y efectos que juzga necesarios, no vaciló en la *Revue Hebdomadaire* en dedicar algunas censuras, aunque envueltas en alabanzas, á Ricardo Strauss, á propósito de su poema sinfónico *La vida de un héroe*.

Ahora va á juzgarle el público de Madrid en una obra grande, sería y que supone un esfuerzo. ¿Qué éxito alcanzará? No es fácil preverlo, aunque, sea el que fuere, yo creo que debe su obra ser bien recibida, puesto que es un documento de la evolución de la música y una prueba del actual arte francés. Cerrar los ojos ante toda manifestación artística que parezca extraña, es, sencillamente, no querer creer en más horizonte que el que se divisa desde lo alto del campanario.

No son tan abundantes las producciones de mérito, para que la *Ariane et Barbe-Bleue* no signifique una novedad muy digna de ser conocida. Con ello, con la *Luisa*, de Charpentier y con *Pelleas et Melisandre*, de Debussy, puede estudiarse el estado actual de la música francesa. Aún queda algo á Massenet que es desconocido en España, y que, sin embargo, pudiera muy bien figurar entre las obras que allí se representan con aplauso. Yo no vacilo en augurar que *Roma* y *Herodiade* serán dos éxitos en el teatro Real, sobre todo la segunda de dichas obras. ¿Por qué no representarla? Esto sería tan digno de aplauso como lo es ahora el estreno de *Ariane et Barbe-Bleue*.

El libro, de Mauricio Maeterlinck, es una reproducción del antiquísimo cuento de Perrault en que se relata la ferocidad de aquel hombre conocido por Barba Azul.

El exquisito poeta contemporáneo ha introducido en él algunas modificaciones, y, según su propio autor ha escrito, «sólo se trata de pequeños juegos de escena, poemas cortos, para un género mal llamado ópera cómica, y destinados únicamente á proporcionar á los músicos un asunto para desenvolver su lírica. No se pretende nada ni se aspira á nada».

Después de esta franca confesión, hecha con sinceridad por Maeterlinck, no puede ex-

trañarnos la sencillez y hasta la candidez del poema. El escaso movimiento y la insignificancia de la acción restan parte del éxito que la obra pudiera tener, y así lo reconocieron los críticos franceses con motivo del estreno de la ópera, en mayo de 1907.

Este estreno fué en la Ópera Cómica de París, y no en la Gran Ópera, como alguien, equivocadamente, ha dicho. Su éxito fué excelente, y lo que es mejor para su autor, éste ha ido creciendo según sus representaciones han ido aumentando. No creo, pues, que el público de Madrid debe fallar por una sola audición de *Ariane* y salir del teatro Real diciendo: Es buena ó es mala. El que por entendido se tenga, ó simplemente por buen aficionado, debe oír la varias veces, apreciarla en sus menores detalles, desmenuzará, *mas-carla*, y entonces es cuando podrá emitir su juicio definitivo. La impresión es mala consejera para juzgar la obra de Paul Dukas.

Hay en ella muchos problemas musicales de contrapunto y orquestación que no pueden apreciarse por una sola audición y que han sido resueltos hábilmente por el músico.

A raíz de su estreno en París, no faltó quien reprochase á *Ariane* de falta de ideas, de melodía, en una palabra, de música. ¡Quizás tenga razón el que de tal modo opinaba, y en ello veo el mayor peligro para sus representaciones en Madrid! Dejando á un lado á Wagner, cuya labor educadora no ha finalizado todavía, aún subsiste entre muchos aficionados el afán de la romanza, del aria, que se aprenden fácilmente y que se sale canturreando del teatro después de haberlas oído un par de veces. De esto hay poco en *Ariane*; pero, en cambio, ¿qué cantidad tan enorme de ciencia, de arte y de maestría técnica! Ya lo verán ustedes.

Casi creo inútil relatar su argumento. *Ariane*, la sexta mujer de Barba-Azul, recibe, de manos de éste, las llaves de seis puertas del castillo que habitan, recibiendo, al mismo tiempo, la prohibición de abrir la última de las estancias á que corresponden las llaves.

Barba Azul se ausenta, y Ariana, acompañada de su nodriza, recorre todas las estancias, extasiándose ante las riquezas en ellas acumuladas.

Sin embargo, la curiosidad le fuerza á abrir también la puerta prohibida, y, dejándose vencer, se olvida del mandato de su marido y la abre. Entonces surge Barba Azul, quien, furioso por la desobediencia, quiere arrastrar á Ariana á que sufra el castigo de su curiosidad, como lo sufrieron las cinco anteriores mujeres.

En aquel momento, la muchedumbre invade el castillo. Son los aldeanos del contorno que han invadido la mansión señorial, con objeto de salvar á Ariana de las crueldades del furioso marido.

Ella rechaza su defensa, asegurándole que Barba Azul no la ha tratado mal, y que espera que así siga. Los aldeanos se alejan.

En el segundo acto, Ariana, acompañada de su nodriza, se ha aventurado por los subterráneos del castillo, hasta que descubre á las anteriores cinco mujeres de Barba Azul. Las encuentra vivas, pero prisioneras, agotadas, casi sin inteligencia por el largo cautiverio que han sufrido. Ariana las salva, sacándolas del terrible lugar en que se hallaban sumidas.

El tercer acto pasa en el mismo salón donde se desarrolló la acción del primero.

Ariana, las cinco primeras mujeres y la nodriza no han podido escapar del castillo, que está rodeado de agua, y se han refugiado en aquel salón.

Las infelices, al volver á la luz, han vuelto á ser mujeres y coquetean; se arreglan, tratando de hermosearse, sin preocuparse de lo que pueda sobrevenirles cuando llegue Barba-Azul.

Justamente se oye ruido. Es el feroz marido, que llega perseguido por los aldeanos. Se entabla un combate, y Barba-Azul queda vencido, agarrado y hasta con algunas heridas.

Así se lo entregan á Ariana, exclamando:—«¡Ah! le tenéis. Ya no puede hacer daño. Podéis vengaros á vuestro gusto».

Ariana y las cinco mujeres restantes no piensan en la venganza, sino que, por el contrario, sienten piedad hacia el herido y prisionero y cortan sus ligaduras, cuidándole de sus males.

Y cuando ya está salvado, Ariana se aleja del castillo, tratando inútilmente de conseguir que las otras mujeres la sigan. Ellas prefieren quedarse junto á Barba-Azul, mientras Ariana se aleja sola.

Tal es el argumento, que, como se ve, no puede ser más sencillo. Esperemos que la música de Dukas tendrá más fuerza ante el público que el poema de Maeterlinck.

A. R. BONNAT.

### COSAS ALEMANAS

Oficiales espías.

BERLIN. Un periódico reproduce de otro ruso la información referente á haber sido detenidos en Pliwitzki dos oficiales alemanes, acusados del delito de espionaje.

Se les encontraron planos de puentes y otros documentos importantes.

La próxima guerra.

BERLIN. En Mecklenburgo, el diputado alemán liberal Vassermann ha declarado que la guerra que se entablará pronto no será en aguas del Mediterráneo, sino en tierra de Francia.

La noticia ha causado gran impresión en esta capital.

### La revolución en Méjico

Impresión general.

NUEVA YORK. La impresión general que hoy ofrece la lucha entablada en Méjico es pesimista para Madero.

Parece que las fuerzas de este van perdiendo terreno, y si no se logra llegar á un armisticio, durante el cual puedan rehacerse, los rebeldes tendrán mayores probabilidades de triunfo.

El sentimiento del Ejército, aunque queda una buena parte con Madero, es favorable á Díaz.

En los círculos diplomáticos, donde se comenta acaloradamente la situación de Méjico, créese que antes que permitir la continuación de la lucha, sería preferible obligar á Madero á dimitir.

En favor de los extranjeros.

MEJICO. Ayer se acordó un armisticio. Este durará veinticuatro horas.

El objeto principal, casi único de esta tregua, es que los extranjeros puedan trasladarse á una zona neutral, en la que estén libres de los efectos de la lucha.

El esfuerzo se logró gracias á los trabajos y diligencias realizados por los embajadores extranjeros y por los senadores.

Madero fué el primero en aceptar. Díaz se resistió; pero accedió al fin, cuando se le dio la seguridad de que no se trataba de una emboscada tendida por Madero.

El representante de los Estados Unidos es quien le aseguró que solamente se pretendía poner á salvo á los extranjeros.

Se dice que los diplomáticos encaminarán ahora sus fuerzas á conseguir que el armisticio se prolongue y la paz sea duradera.

Respuesta de Taft.

NUEVA YORK. El Presidente Taft ha declarado hoy que, por ahora, lo mejor es no intervenir en los asuntos de Méjico.

Diplomáticos en Méjico.

NUEVA YORK. El embajador yanqui en Méjico ha enviado un despacho á su Gobierno que dice:

«Hoy, á las diez de la mañana, termina el armisticio pactado».

Muchos extranjeros aprovecharon éste para huir de la población.

Confirmanse que varios extranjeros han muerto víctimas de balas perdidas.

Han caído bombas en esta Embajada y en las Legaciones de Francia, Alemania y Bélgica.

Los ministros belga y cubano tuvieron que huir para no perecer.

A mí, estando asomado á una ventana, estuvo á punto de matarme una bala de fusil que me rozó la cabeza y se incrustó en el muro».

Cinco mil víctimas.—125 millones de pérdidas.

NUEVA YORK. Despachos de Washington dicen que según comunica á su Gobierno el embajador yanqui, las víctimas de la revolución pueden calcularse hasta ahora en 5,000, y las pérdidas materiales en 25 millones de dólares (125 millones de pesetas).

### COSAS ITALIANAS

El Rey de Italia á Berlín.

ROMA. El Rey preparó un viaje á Berlín.

Lo realizará á mediados del próximo mes de junio.

Bandido detenido.

ROMA. Ha sido detenido un bandido, que había realizado numerosas hazañas en Pegasomá.

Llámasse Chamiamé.

Las condiciones intrínsecas de Nestarina, le aseguran el éxito. Doctor Pinilla. Cat. Salamanca.

### COSAS FRANCESES

Poincaré y el Eliseo.

PARIS. Se había dicho que M. Poincaré tardaría algunos días en instalarse en el Eliseo después de tomar posesión de la Presidencia de la República.

Esto no es exacto. M. Poincaré residirá en el Eliseo desde los primeros días, y las obras que ya se han emprendido continuarán.

Choque de vehículos.

PARIS. Ha chocado con un tranvía un coche celular.

Este no llevaba ningún preso.

Su conductor ha resultado herido.

No es exacto.

PARIS. Un periódico de Madrid publicó la noticia de que en Marruecos, un grupo español encargado de la construcción de un ferrocarril, ha cedido éste á Alemania, lo cual había ocasionado la protesta de Francia.

En los círculos oficiales de París se asegura que no ha ocurrido tal incidente.

Intranquilidad.

MARSELLA. Reina intranquilidad por la suerte que ha podido correr el vapor *Argel*, á cuyo bordo viene el residente de Francia en Túnez, y que debía haber llegado ayer.

Un banquete y varios discursos.

PARIS. Anoche, después de la inauguración del monumento á Arturo Ranc, la Asociación de periodistas republicanos reunióse en un banquete.

Asistieron Poincaré, los Presidentes de

ambas Cámaras, casi todos los ministros y otros altos personajes.

A la hora de los brindis, Deschanel, Presidente de la Cámara de los Diputados, pronunció un discurso.

Dijo que la Prensa es una fuerza nacional tan importante como el Ejército, la Marina y la diplomacia, y que todos los Gobiernos deben contar con ella si no quieren que su obra sea estéril.

También hablaron luego, en idéntico sentido, los ministros de Hacienda y de Obras públicas.

El acto fué muy brillante.

Los almuerzos de gala.

PARIS. El primer almuerzo de gala que dé Poincaré en el Eliseo celebrárase el 1.º de marzo.

Será ofrecido al Cuerpo diplomático.

El segundo será dedicado á los diputados y senadores.

### El conflicto balkánico

Los extranjeros en Andrinópolis.

SOFIA. El Gobierno búlgaro, de acuerdo con la petición formulada por las Potencias, ha accedido á que salgan de Andrinópolis los extranjeros que ahora se encuentran en la plaza.

Todos los de esa condición se acogerán á la medida.

Antes de permitirles salir serán identificados por los consules respectivos.

Preparando á la opinión.

LONDRES. Un despacho de Constantinopla, que no ha pasado por la censura turca, dice que el Gobierno ha llamado á los directores de los periódicos y les ha rogado vayan preparando á la opinión para el ajuste de la paz.

Agrégase en el telegrama que el Gobierno procede así, porque la situación militar y la situación interna son muy malas.

No hay dinero, y en el Ejército hay grandes disensiones.

El ministro de la Guerra ha dictado una circular en que amenaza con terribles castigos á los oficiales que discutan sus actos.

Enver bey.

LONDRES. El corresponsal de guerra de *The Daily Express*, que está en Galipoli, á bordo de un buque, ha enviado un despacho, por la vía de Malta, á su periódico.

Dice en él que Enver bey no ha podido desembarcar.

Está en el crucero *Barbaroja*, anclado en Galipoli.

Y si no ha desembarcado es porque las tropas de la guarnición le han amenazado con matarle.

Le culpan del asesinato de Nazim pachá y no quieren pelear bajo sus órdenes.

Una protesta.

CONSTANTINOPLA. El Gobierno turco ha protestado de que las Potencias protectoras de Creta hayan permitido ondear en esta isla la bandera griega en vez de la otomana.

En Londres.

LONDRES. Ha llegado Hakki pachá. Trae una misión secreta de su Gobierno.

No envía más tropas.

VIENA. Un despacho de Belgrado dice que Serbia no enviará más tropas en socorro de los búlgaros.

La respuesta del Czar.

SAN PETERSBURGO. El Czar ha redactado ya su respuesta á la carta autógrafa del Emperador de Austria.

Es corta y expresiva.

Recuerda en ella las buenas relaciones que siempre existieron entre Austria y Rusia.

Y afirma, además, que si Rusia adoptó precauciones militares, lo hizo movida por las grandes movilizaciones de tropas hechas por Austria.

Nuevos créditos.

SAN PETERSBURGO. Han sido sometidos á la Duma, para que los apruebe, nuevos créditos militares.

Prisioneros libertados.

VIENA. Treinta y cuatro serbios, búlgaros y montenegrinos llegaron ayer á Batum, á bordo del vapor *Bukovine*, del Lloyd Austriaco.

El capitán declaró que habían sido embarcados en Constantinopla por las autoridades turcas, con destino á Ineboli, al Oeste de Sinope.

Cuando el buque estaba en alta mar, el capitán supo que tenía á bordo cinco gendarmes turcos, encargados de vigilar á los treinta y cuatro balkánicos.

Negóse á que desembarcaran en Ineboli los prisioneros.

Cuando el buque llegó á Rizeh, los gendarmes intentaron que los balkánicos fuesen mandados á tierra.

Se negó el capitán y le amenazaron. Entonces el pasaje se amotinó contra ellos.

El resultado ha sido que los 34 prisioneros están hoy libres en tierra rusa.

Viveres para ocho meses.

CONSTANTINOPLA. Según un despacho recibido por el *Sabah*, los asuncionistas de Andrinópolis han comunicado por aerograma á los asuncionistas de Constantinopla que la ciudad tiene aún viveres para ocho meses.

Los niños siguen asistiendo á la escuela, como de ordinario.

El estado sanitario de la población es excelente.

Sólo faltan el azúcar, la sal y el petróleo.

### AVISOS UTILES

Para Adelgazar

Para combatir la gordura excesiva, reducir las caderas, el vientre, adelgazar el tallo y conservar la pureza de las líneas, tómese la

**IODHYRINE del D' DESCHAMP**

Es el único adelgazador que ha hecho sus pruebas siendo recetado por los médicos del mundo entero. Todas las farmacias le procuran. Si no quiere, escriba á los Laboratorios D' DESCHAMP, 7, Rue Jedin, PARIS, para todos informes. Precio en ESPAÑA: 12 pesetas por caja. 7.50 pesetas la 1/2 caja.

La Dirección de Telégrafos de Constantinopla admite los aerogramas privados para Andrinópolis siempre que no excedan de 60 palabras.

Y ayer se recibió un despacho en que un oficial de la guarnición de Andrinópolis informa á su familia que está bueno, y de que abundan en la plaza los viveres y las municiones.

### MISCELANEA

El puerto de Reval.

SAN PETERSBURGO. El ministro de Marina ha presentado á la Cámara un proyecto transformando el puerto de Reval en fortaleza de primera clase.

Las colonias portuguesas.

LONDRES. Inglaterra y Alemania han publicado el Tratado de 1898, referente á las colonias portuguesas.

Huelga de descargadores.

LONDRES. En Grimsby ha quedado totalmente suspendido el tráfico por haberse declarado en huelga los descargadores.

Un empréstito.

TEHERAN. Los Gobiernos de Rusia é Inglaterra han acordado prestar al de Persia 400.000 libras.

El entierro de Schummayer.

VIENA. Ayer fué enterrado el diputado socialista Schummayer, muerto á tiros de revolver, en la estación, por un hermano de un diputado cristiano-social.

No se recuerda en Viena igual manifestación de duelo.

Los socialistas aprovecharon la ocasión para hacer un alarde de fuerzas.

De todas las localidades de Austria llegaron trenes especiales llenos de gente.

Se calcula que acompañaron al féretro cerca de medio millón de personas.

No ocurrió incidente alguno.

No ha podido socorrerla.

CRISTIANIA. Ha regresado á Noruega la expedición que fué enviada en socorro de unos heroicos exploradores noruegos que fueron hace tiempo á las regiones árticas.

Los expedicionarios vuelven sin haberlos encontrado.

Creer que habrán perecido de hambre y frío en los hielos del Polo.

### Toros en el extranjero

En Méjico.

El sábado 8 del actual llegó á Veracruz el valiente diestro alcalaño Martín Vázquez con objeto de torrear allí al día siguiente.

El mismo día de su llegada por la tarde estalló la revolución, suspendiéndose con este motivo toda clase de espectáculos, incluso las corridas de toros.

Vázquez ha permanecido en dicha población esperando que los sucesos terminasen; pero en vista del formidable incremento que ha tomado la revolución, han quedado suspendidas definitivamente por este año en toda República las corridas de toros, quedando anulados los contratos de los diestros españoles que aquí se encuentran.

Hoy el apoderado de Martín Vázquez ha recibido el siguiente cablegrama:

«VERACRUZ, 16 (11 n.) Suspendidas corridas toros».

Logró embarcar sano salvo vapor *Cristina* regresar España. Zarpamos mañana. En Méjico monumental revolución. Sangrientos combates calles. Muchos muertos y heridos. Compañeros halláanse refugiados capitales.—Vázquez».

Como se ve por el cable del diestro Martín Vázquez, la situación de la República mejicana es gravísima. Vázquez, que tenía contratadas quince corridas, ha dejado de torrear tres. Una en Veracruz y dos en Méjico.

Los restantes diestros, Machaquito, Coche-rito, Punteret y Torqueto, esperan poder salir con dirección á Veracruz, donde se embarcarán con rumbo á la Península.

Al sevillano Bienvenida le han cogido los sucesos camino de España, donde llegará uno de estos días.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
17 de febrero de 1863.

La mascarada que recorrió el viernes las calles de Barcelona ha recaudado 5.000 reales, destinados a los pobres.

El miércoles último se inauguraron las obras del ferrocarril de Montblanch a Lérida. La comitiva, que salió de Tarragona, llegó en tren especial a Montblanch, donde se verificó el acto entre los acordes de la música y repetidos y entusiastas vivas a la Reina. Después fueron obsequiados los convidados con un suculento almuerzo en los salones del Casino de aquella población.

Todas las correspondencias particulares de provincias anuncian que el Carnaval debía ser muy animado. En la mayor parte de las capitales se disponían grandes bailes y mascaradas, distinguiéndose las de Cataluña y Andalucía. En Sevilla hubo el miércoles un gran baile de trajes en el palacio de la duquesa de Medina, llamando la atención una comparsa chinesca, dirigida por el señor marqués de la Paniega.

### ANDALUCIA

#### Huelga de pescadores.

CADIZ. (Domingo, noche.) Noticias llegadas de Sanlúcar de Barrameda dicen que se ha planteado la huelga de pescadores, según se anunció.

Se cree que el arreglo será largo. El orden, hasta ahora, es completo. Se ha reconcentrado la Guardia Civil. Los barcos de pesca amarrados son 160 y la huelga alcanza a dos mil familias. Ha quedado paralizado el envío de pescado a Madrid, Córdoba, Zaragoza, etc. El ayudante de Marina de Bonanza ha adoptado precauciones.

#### Fiesta de aviación.

SEVILLA. (Domingo, noche.) En la dehesa de Tablada el aviador Tixier ha realizado vuelos magníficos que han sido presenciados por numeroso público.

En uno de los descensos, y por efecto del cambio de temperatura, se indispuso Tixier y hubo que reanimarle con café y jerez, pudiendo continuar sus vuelos.

En el último de éstos se dirigió hacia la Isla Mayor, desde cuyo punto, por graduaciones mecánicas, logró elevarse a enorme altura, aterrizando entre delirantes aplausos.

Habia gran expectación por presenciar la fiesta de aviación, pues en realidad es la primera vez que se ha visto volar en Sevilla como lo ha hecho Tixier.

En los intermedios hizo evoluciones la columna infantil de marinería.

Brillantísimo el desfile por las Delicias.

#### El «Montserrat».

CADIZ. (Domingo, noche.) A las seis de la tarde ha llegado el vapor correo *Montserrat*, procedente de la Habana y Nueva York, sin novedad.

### ARAGON

#### Acuchillado en el lecho.

HUESCA. (Domingo, noche.) Cuando se encontraba descansando en su cama el vecino del pueblo de Campo Pascual Leriz se presentó su compañero de trabajo Santiago Valle y le asestó varias cuchilladas.

El agresor, que es natural de Leven (León), se dio a la fuga y fué detenido luego.

#### Reparto de premios.

ZARAGOZA. (Domingo, noche.) La Junta provincial de Protección a la Infancia ha celebrado una brillante fiesta para repartir los premios establecidos por dicha institución.

Presidió el gobernador y asistieron las señoras de Benasque y Areizaga, las señoras de Monares y Urzáiz y otras damas que pertenecen a la Junta, y las autoridades.

El doctor Borobio pronunció un discurso explicando la creación de la Junta de Protección a la Infancia.

Hablaron después los Sres. Burriel y Gascon y Marin enalteciendo el acto que se celebraba.

Después se repartieron premios en metálico a los padres y madres que han criado y educado mejor a sus hijos.

Repartieron también premios a los niños de las escuelas que han observado mejor conducta.

Terminó el acto con un discurso de tonos patrióticos, que pronunció el gobernador, recomendando a las madres que eduquen a sus hijos en el amor a la Patria y el respeto a la bandera española.

Elogió la labor que en la Junta realizan las señoras.

El gobernador fué muy aplaudido y felicitado.

La fiesta, que fué un acto simpatísimo, se celebró en el teatro Parisiana.

Asistió gran concurrencia, entre la que figuraba lo más distinguido de Zaragoza.

#### El duque de Bivona.

HUESCA. (Domingo, noche.) Ha llegado el duque de Bivona para cambiar impresiones con sus correligionarios acerca de las elecciones próximas.

Se le ha dispensado un buen recibimiento y ha sido muy obsequiado.

Le ha cumplimentado una Comisión que representaba al pueblo de Ayerbe, para darle las gracias por los favores que ha dispensado a aquella localidad.

#### Proyecto de cuartel.

Reina en esta capital justa satisfacción con motivo de la entrega al ministerio de la Guerra del proyecto de cuartel.

Es esperado con impaciencia el informe del ministerio.

#### Excursión escolar.

Ha llegado una expedición, formada por 25 alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza, con sus profesores.

Los excursionistas han visitado los monumentos más notables de esta población.

### ASTURIAS

#### Manifestación obrera.

GIJON. (Domingo, noche.) Se ha celebrado la anunciada manifestación, organizada por el Centro Obrero.

Reunieron cerca de 6.000 obreros y muchas mujeres con banderas, dirigiéndose al Ayuntamiento, donde una Comisión de los manifestantes fué recibida por el teniente alcalde Sr. Moriyón.

La Comisión entregó un documento en el que se pide el establecimiento de panaderías reguladoras y se gestione el abaratamiento de las substancias.

Los manifestantes telegrafiaron también al conde de Romanones, pidiendo la supresión de los derechos sobre los trigos extranjeros, y que se dé ocupación a los obreros que no tienen trabajo.

#### Huelga general.

Mañana se declararán los albañiles en huelga general.

### CATALUNYA

#### Medidas sanitarias.

BARCELONA. (Domingo, noche.) Comunican de Viella, capital del Valle de Arán, que ha llegado el médico Sr. Fontanals, que se envió allí con personal y material sanitario para combatir la epidemia tífica que en aquella comarca se ha desarrollado.

Parece que los atacados son en gran número.

Se cree que la epidemia nace de las aguas del río Garona, que nace en el Valle de Arán y desemboca en Burdeos, y están inficionadas.

En la población están los ánimos divididos al apreciar la conducta del médico de la población.

#### Los exploradores.

Hoy han salido, como de costumbre durante los domingos, las secciones de *boy-scouts*.

A propósito de esta entidad, el obispo ha manifestado que, contra lo que algunos maestros particulares habían supuesto, en su circular no ha consagrado a los *boy-scouts* ni a los profesores católicos que en la organización de la agrupación han intervenido.

#### El mitin pro Queraltó.

BARCELONA. (Domingo, noche.) Se ha celebrado el mitin organizado en favor de Queraltó.

Terminó sin incidentes.

No ha asistido el doctor.

Los oradores repitieron los lugares comunes acostumbrados contra el Patronato Antituberculoso.

Asistió Tomás Herrero, anarquista libertado hoy mismo en virtud de indulto.

#### Robo audaz.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta madrugada, a las dos, se ha cometido un robo audaz en la calle de Neptuno, barriada de Gracia.

Dos ladrones penetraron por la puerta de la tienda, fracturando la cerradura, y una vez en el interior, sorprendieron a la dueña, anciana de setenta años, y amenazándola, empezaron a robar todo lo que encontraron de valor.

El hijo de la dueña, que estaba en otra habitación, se enteró de lo que ocurría y dió voces.

Los ladrones intentaron agredirle; pero pudo defenderse, y a las voces los ladrones huyeron; pero fueron detenidos en la calle por los vigilantes, y despojados del dinero robado.

#### De elecciones.

Continúa la agitación electoral.

Bajo la presidencia del diputado Sr. Miró, antes de salir éste para Madrid, se reunió la Junta municipal del partido republicano reformista.

Los acuerdos adoptados se mantienen en gran reserva; pero se ha hecho público que acordaron no presentar candidatos por Barcelona en las próximas elecciones, dejando en libertad de acción a los reformistas para votar a los candidatos que consideren más afines.

Un grupo republicano reformista ha dirigido al presidente de la Junta municipal del partido una carta, en la que se declara contrario a una inteligencia electoral con el partido radical, por entender que sería grave equivocación política unirse a un partido del cual ha recibido agravios tan intensos.

Definitivamente la Liga regionalista ha acordado aceptar la inteligencia electoral con las derechas en las próximas elecciones.

Así lo ha comunicado ya al partido carlista, cuya Junta provincial no quedó constituida oficialmente hasta ayer.

En la sesión celebrada por la Junta municipal de la Unión Federal Nacionalista Republicana se ratificó el acuerdo de ir a la próxima lucha electoral sin inteligencias ni pactos con reformistas ni radicales, esto es, solamente el partido.

Hoy volverán a reunirse para poner el visto bueno en el documento, que se hará público mañana, explicando al Cuerpo electoral los motivos en que se basa el acuerdo.

#### Huelga de metalúrgicos.

Continúa agravándose la huelga de los metalúrgicos de los talleres del Sr. Avellanet, en Barcelona y Manresa.

Anoche se celebró una reunión a la que asistieron representantes del Sr. Avellanet y de los huelguistas.

El representante del patrono insistió en sus negativas respecto a rebajar la jornada, como los obreros piden y aceptarían provisionalmente.

Los obreros le notificaron que en vista de que habían fracasado las gestiones, sin perjuicio de lo que acuerden los compañeros de Manresa, pedirán en lo sucesivo indemnización al patrono por el tiempo que han estado holgando.

### EXTREMADURA

#### Los conservadores.

BADAJOS. (Domingo, noche.) La Juventud conservadora ha celebrado sesión extraordinaria como homenaje a D. Antonio Maura.

Han hablado los Sres. López Lago, Rodríguez Jiménez, Cierva, Albarrán y el obreiro Sr. Ritoro.

Terminó el acto dando vivas al Rey y a Maura.

### GALICIA

#### Reyerta en un baile.

MARIN. (Domingo, noche.) En un baile celebrado en la aldea de Meira, se promovió una reyerta entre portugueses y vecinos de la parroquia, resultando herido de gravedad un individuo llamado Manuel García.

El agresor, Miguel Peines, aserrador lusitano, se dio a la fuga.

#### De elecciones.

ORENSE. (Lunes, mañana.) Nada es posible adelantar, por ahora, acerca de la contienda electoral que se avecina.

Así me lo manifestaron el gobernador civil, Sr. Corral, y el presidente de la Diputación, Sr. Morenza, a quienes he interrogado acerca del particular.

Entre la gente política se habla mucho de las elecciones, y se forman los consiguientes calendarios para el caso de que se establezca la lucha; pero es lo cierto que se ignora si conservadores y liberales irán separadamente a las urnas.

Existen las naturales impaciencias, y se espera que en breve quedará despejada la incógnita.

La renovación bienal de la Diputación alcanza a los distritos de Orense, Allariz-Trives y Barco-Viana.

Por el distrito de Orense corresponde cesar a los Sres. D. José Casas González, conservador; D. Segundo Feijóo Montenegro, conservador; y D. José Ramos Campo y D. Celso Ferro Vázquez, liberales.

Por el distrito de Allariz-Trives, a D. Augusto Merino, liberal, y D. Aureliano Ferreira, D. Alfredo Cortón Freijanes y D. Germán Gallego Armento, conservadores.

Y por el distrito de Barco-Viana, a D. Joaquín Arias, liberal, y D. Benito Fernández Alonso, D. José Porras Menéndez y D. Miguel Courel, conservadores.

En junto, doce diputados, y de ellos cuatro liberales y ocho conservadores.

Existe la presunción de que algunos de dichos señores serán reelegidos.

### LEON

#### Un descarrilamiento.—Un herido.

LEON. (Domingo, noche.) El jefe de la línea de la Guardia Civil de Pola de Gordón comunica que el tren de mercancías descarriló entre Busdongo y Villamanin; hay un herido. El tren correo de Asturias estuvo detenido hasta las siete, que quedó expedida la vía.

### MURCIA

#### Mitín católico.

CARTAGENA. (Domingo, noche.) Se ha celebrado en el teatro Máiquez el mitin de propaganda política organizado por el Círculo de la Academia católica de cuestiones sociales.

Hubo gran concurrencia.

No hubo incidentes.

#### Homenaje a Maura.

MURCIA. (Domingo, noche.) En el Círculo Conservador se ha celebrado el homenaje organizado por la Juventud en honor de don Antonio Maura.

Asistió público muy numeroso, entre el que figuraban representaciones de Cartagena, La Unión y Lorca.

Se pronunciaron entusiastas discursos, que fueron muy aplaudidos.

El acto terminó con numerosos vivas.

Terminada la reunión, los representantes llegados de los pueblos han celebrado un banquete.

### NORTE DE AFRICA

#### Visitando un zoco.

MELILLA. (Domingo, noche.) Como ya anuncié, hoy fuimos al zoco El Had de Benisicar el comandante general, jefe de Estado Mayor, D. Ramón Domingo, otros jefes, ayudantes y representantes de la Prensa.

En el zoco, que estaba concurridísimo, aguardaban el general Jordana y prestigiosos jefes de Benisicar, entre ellos Abd-el-Kader.

Allí se encontraba también, con el capitán Villegas, D. Francisco Engleas, agricultor, que ha regalado 200 kilogramos de abonos minerales para dar a conocer su empleo.

En una parcela hizo la aplicación de los abonos, y luego distribuyó varios paquetes de cuatro kilogramos.

Seguidamente, en la Escuela indígena, se congregaron todos los maros.

El general Jordana ordenó que se leyese en árabe una allocución, en la que se hacía ver que España se preocupa constantemente de proporcionarles ventajas y beneficios.

Hizoles comprender la importancia que tiene la aplicación de los abonos.

Abd-el-Kader contestó dando las más expresivas gracias, ofreciéndose incondicionalmente, y rogando a los jefes españoles que les considerasen a él y a sus compañeros, no como amigos, sino como hijos.

#### Mitín ferroviario.

IRUN. (Domingo, noche.) Se ha celebrado el anunciado mitin ferroviario.

Hubo gran concurrencia.

Entre esta figuraban representaciones de varios gremios con sus respectivas banderas.

Presidió el compañero Martínez, presidente de la sección ferroviaria de Irún.

Dijo que a Vicente Barrio, contra su voluntad, le había sido imposible asistir.

Hicieron uso de la palabra Achúcarro y Francisco Saenz, de Valladolid, recomendando a los obreros que se organicen para poder luchar y vencer.

Luego habló Pablo Iglesias, quien fué acogido con una ovación.

Dice que la solidaridad de que dan prueba los obreros no depende de su ilustración, y en prueba de ello cita el caso de los oficinistas.

Los ferroviarios, por falta de organización, no han podido hacer frente a las Compañías.

Si hubiesen estado bien organizados, no hubieran aceptado el brazalete rojo.

Las huelgas de ferroviarios, por el momento, se crean en la opinión una atmósfera contraria; pero es porque el público desconoce los beneficios que las Compañías tienen y los sueldos que dan a sus empleados.

Claro es que no todas las Compañías pueden acceder a las reclamaciones que se les hacen, porque sus ingresos son menores.

Mientras los obreros no cuenten con suficientes fondos en las Cajas de resistencia, las huelgas serán contraproducentes.

Lenado ese requisito, los patronos no tendrán otro remedio que atender a las demandas justas.

Las huelgas actuales hacen sufrir a los obreros y a sus familias, por la falta de recursos.

La solidaridad obrera es imprescindible para llegar al término deseado.

Terminó aconsejando templanza y unión.

#### Muerto por un tranvía.

El tranvía eléctrico de San Sebastián a la frontera arrolló a un viajero.

Le produjo heridas de tanta gravedad, que falleció al llegar al hospital.

### AVISOS UTILES

Budapest "Tungstam, irrompibles

La medalla escapulario

metálica, autorizada por Su Santidad Pío X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 28.

Aparatos para fotografía

BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217. SIEMPRE ULTIMOS MODELOS

LAMPARA filamento estirado. LA MEJOR. LA MAS BARATA. Fabrica: CORTES, 397, Barcelona.

¡SEÑORAS!

Ultimos dias de la rebaja 50 por 100 por fin de estación en vestidos y abrigos de piel, felpa y terciopelo, abrigos de paño, desde 10 pes LA VILLA DE PARIS 67, ATOCHA, 67



## Una buena digestión

es la base del bienestar. Si el estómago no trabaja suficientemente las sustancias de la nutrición y extrae incompletamente los alimentos las que son útiles a ella, el organismo entero sufrirá las consecuencias de este trastorno, apareciendo fenómenos como pérdida de fuerzas, dolores de cabeza, mala gana, nerviosidad y mal estado general. Para fortalecer a un estómago debilitado, mejorar la digestión y llevar el apetito y las fuerzas a todo el organismo, los médicos recomiendan siempre la universalmente conocida

SOMATOSE

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
17 de febrero de 1863.

El baile de máscaras dado anteanoche en el teatro Real estuvo tan animado como es costumbre. Allí se hallaba gran parte de esa multitud de jóvenes del sexo fuerte que acude siempre a los grandes centros donde hay un placer que buscar ó una hora que perder.

Entre la turba de encubiertas de procedencia que el disfras no llega s'empre a *disfrasar*, desconocidas para la generalidad por lo bien que saben ocultar con el capuchón y el antifaz los encantos que suelen ser gala de muchos aristocráticos salones, y á quienes vendía sin embargo una elegante y discreta frase, el blasonado carruaje que dejaban á la entrada ó la adivinadora mirada de algún apuesto y enamorado galán, la noche se pasó deliciosamente, y al ver que huía tan presto, se aplazaron para el próximo martes muchas citas y no pocas bromas, que harán mucho mayor la animación del segundo baile. Entre otras personas distinguidas que asistieron anoche se hallaba el Príncipe de Baviera.

Es ya un hecho indudable la dimisión del general L. Bustillo.

Ayer se hablaba de alguna nueva dimisión de jefes de Marina. El Gobierno, que hubiera podido creer hasta ahora una coincidencia las hechas hasta el día, enviará las que se le presenten al Supremo Tribunal de Guerra y Marina, para que éste decida si ha lugar á crear en una confabulación.

Para bilis y estreñimiento, nada como el  
**AGUA DE CESTONA**

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Martes 18 de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 7,5.  
Se pone á las 17,53.  
Sale la Luna á las 14,35.  
Se pone á las 5,28.

**SANTORAL.**— Santos Simeón, Máximo, Claudio, Lucio, Silvano y Secundino, mártires; Santos Flaviano y Eladio, obispos y confesores; Santa Gaudencia, mártir, y la beata Cristina, virgen.

**LOS SANTOS MAXIMO Y CLAUDIO**, hermanos, y Prepediana, mujer de Claudio, con dos hijos, Alejandro y Cucias.

Estos Santos, pertenecientes á una noble y distinguida familia de Roma, habitaban en la propia ciudad, adorando y confesando públicamente á Jesucristo. Una orden del Emperador Diocleciano los desterró de Roma, pues habiéndolos mandado que salieran de la ciudad ó abjurasen la doctrina de los cristianos, no vacilaron un momento en escoger lo primero, abandonando, contentos y satisfechos, Roma.

Marcharon llenos de júbilo y satisfacción, deseando la persecución y la muerte, sólo por el nombre de Jesucristo. Llegados á la ciudad de Ostia, empezaron con nuevo celo á predicar la Religión Cristiana.

Irritado el Emperador, dispuso que todos fuesen quemados vivos, cuyo horrible suplicio se verificó inmediatamente. Los cristianos depositaron sus cenizas junto á la misma ciudad de Ostia, lugar en que hoy mismo son veneradas. Su martirio se verificó el 18 de febrero del año 297.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**GUERRA.**—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al comandante de Estado Mayor D. Enrique Piqueras Causa.

—Otra ídem íd. al teniente coronel de Artillería D. Atanasio Torres Martín.

—Otra ídem íd. al subinspector farmacéutico de segunda clase de Sanidad Militar D. Gregorio Olea Córdoba.

—Otra concediendo las recompensas que se mencionan al jefe y oficiales de Caballería que se indican en la relación que se publica.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al farmacéutico mayor de Sanidad Militar, don José Ubeda Correal.

—Otra concediendo la cruz de primera clase del ídem íd., blanca, pensionada, al médico primero de Sanidad Militar D. José Serret Tristany.

—Otra concediendo al comandante de Artillería D. José Sánchez Seijas y Sánchez y á los capitanes de la misma arma D. Julián López Viota y D. Rafael Jaimez Medina, la cruz de la clase correspondiente del Mérito Militar, blanca, pensionada.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, á los auditores de brigada del Cuerpo Jurídico militar D. Adolfo Trápaga Aguado y D. Gerardo Blanco de la Viña.

—Otra concediendo las recompensas que se mencionan á los jefes y oficiales que figuran en la relación que se publica.

—Otra ídem íd. á los jefes, oficiales é individuos de tropa del arma de Caballería que figuran en la relación que se publica.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden disponiendo se convoque para el 1.º de mayo próximo la Exposición Nacional de Artes decorativas é Industrias artísticas y el Concurso musical correspondiente al año actual.

—Otra nombrando inspector general de la

Exposición Nacional de artes decorativas é Industrias artísticas, á D. Alejandro Saint-Aubin.

—Otra nombrando delegado oficial de este ministerio, en la Exposición Nacional de Artes decorativas é Industrias artísticas, al jefe de la Sección de Bellas Artes é Industrias del mismo, D. Alfonso Pérez G. Nieva.

—Otra nombrando director de la Escuela Central de Ingenieros Industriales á D. Juan Flórez Posada, profesor numerario de dicho Centro docente.

—Otra indicando las fechas en que los maestros y maestras deben comenzar á percibir los nuevos sueldos señalados en el real decreto de 25 de febrero de 1911.

**FOMENTO.**—Real orden nombrando director de la Escuela de Aviación á D. Luis Montesino y Espartero, marqués de Morella, senador del reino.

—Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras del camino vecinal titulado de la carretera de Angeles á Noya á la de Noya á Goyanes, provincia de la Coruña.

—Otra circular disponiendo que por los gobernadores civiles se facilite á la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, una relación de todos los Bancos, Sociedades ó Compañías establecidas en su provincia, que tengan por objeto cualquier empresa industrial ó mercantil.

## Impuesto de inquilinato

La real orden del ministerio de Hacienda respecto á este arbitrio nos ha traído á la memoria varias sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo sobre reclamaciones por imposición de multas, entre ellas la de 27 de octubre de 1911, en la cual se consignan los siguientes considerandos:

«Que las leyes procesales, como garantía que son para el ejercicio de las acciones, tanto en materia penal como civil y administrativa, deben ser cumplidas con la mayor escrupulosidad, hasta el punto que toda infracción de las mismas, con referencia á trámites esenciales, constituyen un vicio de nulidad, que invalida, no tan sólo las actuaciones en que hayan tenido efecto, si que también la resolución que ponga término á las actuaciones.»

Que es principio general de derecho procesal que ninguna persona pueda legalmente ser condenada sin haber sido oída durante la substanciación y en «tiempo, lugar y forma» procedentes, á tenor de lo cual la base 10 del artículo 2.º de la ley de 19 de octubre de 1889 declaró, en forma preceptiva, que, instruidos y preparados para su resolución «toda clase de expedientes administrativos, habrán de ser comunicados á los interesados para que, en el plazo que se le señale, dentro del discrecional que el mismo determina, aleguen y presenten los documentos y justificantes que consideren conducentes á su derecho, etc., etc.»

Además, la disposición segunda de las finales de la ley de Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, en la que el ministro de Hacienda funda su resolución, dice así:

«Quedan desogadas la ley de 25 de junio de 1870 sobre administración y contabilidad y las «demás» dictadas hasta la fecha.»

La lectura de estos documentos nos sugiere las siguientes dudas:

Primera. En esos expedientes, instruidos á grand por relación caprichosa de deudores y no individualmente, ¿se han cumplido las formalidades prevenidas y se han levantado las actas y extendido los documentos que terminantemente ordenan los artículos 57 y 62 del reglamento para la inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903 y el 40 del de procedimientos de la misma fecha?

Indudablemente que no, puesto que, como dejamos consignado, dichos expedientes se han instruido á grand.

Segunda. En vista del art. 2.º final de la ley de 1.º de junio de 1911 antes citado, ¿queda ó no derogada la ley anterior de 25 de junio de 1870 y 26 de abril de 1900? Creemos que sí.

Tercera. Suponiendo que el fiscal del Supremo se prestara á expedir la circular que el Sr. Ruiz Jiménez pretende, declarando delicto la resistencia al pago del arbitrio, aun cuando no se hayan cumplido los requisitos legales, ¿qué tendría más fuerza legal, la circular del fiscal ó la sentencia del Tribunal Supremo?

Cuarta. En caso de que la resultante de un procedimiento puramente administrativo pueda constituir delito, no previsto en nuestro Código penal ni en ninguno de cualquiera otra nación civilizada, ¿quién sería el delincuente, el que, amparado en la doctrina legal sustentada por el primer Tribunal de la nación, se resiste al pago por no cumplirse los preceptos establecidos que regulan los derechos y obligaciones de la Administración y los administrados, ó los que, por ganarse unas pesetillas en el procedimiento ejecutivo, prescinden de aquella doctrina y preceptos señalados?

Mientras la Constitución no se reforme, la autoridad económica administrativa, y en su caso el alcalde, podrá ordenar la entrada para el embargo en las tiendas, almacenes y demás abiertos al público; pero en el domicilio particular de los ciudadanos, sin auto del juez, nunca.

De todo ello sacamos en consecuencia que, á los cuarenta años que llevamos de práctica en estos asuntos, de nada nos han servido, ó que los funcionarios municipales de la Administración correspondiente no entienden una letra de procedimientos ni de derecho administrativo.

Lo que no tiene duda ninguna es que el impuesto de inquilinato ha resultado una aurora boreal para el Sr. Ruiz Jiménez.

UN JEFE DE ADMINISTRACION.

TRIBUNA LIBRE

## Sobre oposiciones á Notarías

I

Un notario de Barcelona, adherido al movimiento iniciado por mí para solicitar del Gobierno la convocatoria de las oposiciones á notarías, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de junio de 1911, ha tenido la atención de enviarme un recorte del *Diario de Barcelona* del 6 del actual, donde se lee:

«El Ateneo Barcelonés dirigió al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«En vista promesa ministro Gracia y Justicia sobre cuestión notarías, Ateneo Barcelonés se permite reiterar con el mayor ahínco «sus repetidas instancias contra decreto centralizando oposiciones en Madrid, y recuerda «formales ofrecimientos Gobierno liberal «resolver cuestión sin merma aspiración unánime de Cataluña, hostil á dicho decreto, por «envolver ataque extemporáneo é inmotivado «contra sus instituciones jurídicas.—El presidente, *Domenech y Montaner.*»

«Y en contestación al mismo ha recibido del conde de Romanones el que va á continuación:

«Asunto objeto de su telegrama está sometido á estudio, y espero que pronto se dictará una resolución que armonice las aspiraciones «de todos.»

Confieso que tal extrañeza me produjo lo que se afirma en el primero de los telegramas transcritos, que no he podido resistir la tentación de dedicarle algunas líneas, y hasta me considero en el deber de hacerlo.

Por de pronto he de comenzar oponiendo la más rotunda negativa á la afirmación de que es unánime en Cataluña la hostilidad al real decreto que fija en Madrid el lugar para celebrar las oposiciones, pues yo tengo en mí poder, y puedo exhibirlas, varias cartas de abogados y notarios catalanes y mallorquines mostrándose entusiastas partidarios de dicho real decreto. Alguno de ellos (D. Ramón Palmés, de Fondarella, Lérida) fundamenta su adhesión y, entre otras cosas, dice:

«3.º Hace ya tiempo que, habiendo consultado este caso con muchos opositores catalanes, todos están conformes en que las oposiciones se celebren en Madrid ó en otra población; pero que sea de todas las notarías vacantes de España y pertenezcan al turno de oposición.»

Es, pues, evidente que eso de la unanimidad es completamente inexacto, y, al contrario, los interesados directamente en la cuestión, los futuros opositores, que son, á la vez, los que mejor conocen las ventajas ó desventajas de la centralización y de la descentralización, todos son partidarios decididos, resueltos, lo mismo los catalanes que todos los demás de España, de la centralización. Ni uno solo de los que me han escrito, y son muchos, discrepa de este hermoso concierto. La descentralización sólo la piden aquellos que desconocen los perjuicios que con ella se causarían á todos los opositores, catalanes inclusive.

Pero no es esa pretendida unanimidad la que me ha movido á escribir estas líneas, pues hay en el telegrama del Ateneo Barcelonés algo más sorprendente é insolito. En efecto, dice también que el real decreto aludido envuelve un «ataque extemporáneo é inmotivado» contra las instituciones jurídicas de Cataluña. La lectura de estas palabras trajo á mi recuerdo súbitamente el párrafo segundo del art. 12 del Código civil, que literalmente dice: «En lo demás, las provincias y territorios en que subsiste derecho foral, lo conservarán por ahora en toda su integridad, sin que sufran alteración su actual régimen jurídico, escrito ó consuetudinario, por la publicación de este Código, que registrará tan sólo como derecho supletorio en defecto del que lo sea en cada una de aquéllas por sus leyes especiales.» En vista de tan terminante y claro precepto legal, que está vigente, yo me preguntaba y pregunto: ¿cómo será posible que por el solo hecho de verificarse en Madrid las oposiciones á Notarías se infiera un ataque ó menoscabo á las instituciones jurídicas de Cataluña ó de otra región foral? Yo he entendido siempre, y sigo entendiendo, que las oposiciones tienen por objeto dar ocasión y medios á los que aspiren á ser notarios para mostrar su competencia en las materias que el programa comprende, y al Tribunal para escoger de entre ellos á los que demuestran mayor suma de conocimientos ó mejor aptitud para el ejercicio de la profesión; y no puedo comprender cómo, por el hecho de que las oposiciones sean en este ó en el otro lugar, pueda inferirse agravio á ninguna institución jurídica, común ó foral, pues mientras no se derogue ó modifique el párrafo que he copiado del Código civil, no hay posibilidad de que la legislación foral sufra alteración alguna. Mas, por otra parte, me digo, cuando persona de tanta cultura como el presidente del Ateneo Barcelonés, Sr. Domenech y Montaner, lo afirma, debe ser cierto, y por eso, quizá para salir del error en que vivo, en nombre de los opositores de toda España, incluso de los catalanes, como presidente de la Comisión que gestiona la convocatoria de las oposiciones, me permito solicitar, suplico si es preciso, del Sr. Domenech y Montaner, que nos diga qué instituciones jurídicas de Cataluña sufren menoscabo por el hecho de que las oposiciones á Notarías se verifiquen en Madrid, y por qué y cómo le sufren.

En idéntica situación que Cataluña se encuentran Aragón, Navarra y Vizcaya, que también tienen derecho civil especial, y, sin embargo, los habitantes de dichas regiones no protestan como los catalanes. ¿Será porque los aragoneses, navarros y vizcaínos aman menos su derecho que los catalanes el suyo? No. Es que saben muy bien que las instituciones jurídicas arraigadas en un pueblo, con-

substanciales con su modo de ser, se conservan por el amor del pueblo á dichas instituciones, y que en nada pueden menoscabarse por el hecho de que unas oposiciones, sean de la clase que se quiera, se verifiquen en este ó en el otro lugar.

Me voy á permitir indicar al Sr. Domenech, porque nada tiene de particular que lo ignore, que el programa para las oposiciones es el mismo para las que se verifiquen en Madrid que en las capitales de Audiencia, y, por consiguiente, que los conocimientos que se exigen son los mismos con la centralización que con la descentralización, y que en ese programa figura el Derecho civil regional ó foral con la extensión debida, hasta el punto de que hay temas exclusivos de Derecho catalán.

TOMAS FERNANDEZ FIGAR

## LOS LUNES DEL TURISMO

Para los hoteleros.

El 20 de diciembre último, la Cámara francesa de Diputados votó el proyecto de ley relativo al *warrantaje*-hotelero.

Este es un sistema de crédito que el Gobierno pone á disposición de la pequeña y la mediana industria hotelera.

Las exigencias de esta industria aumentan de día en día. La necesidad de modificar la instalación de los hoteles, dotándolos de calefacción central y de salas de baño; y reemplazando la antediluviana palangana y su odioso é incómodo jarro de hojadelata ó cinc por lavabos con agua corriente, caliente y fría, se impone con fuerza, si es que se quiere retener á los turistas que hallan hoy todas estas comodidades higiénicas en la mayoría de los países.

¿Y dónde encontrar el dinero preciso para hacer frente á tales gastos?

Con frecuencia, el hotelero carece de fortuna. Todos saben lo difícil que es hacer que los capitalistas se interesen en empresas industriales.

El problema es de solución dificultosa. Y hay que felicitar á los hoteleros franceses por haber logrado, después de una campaña tenaz é inteligente, que se legisle en su favor.

El objeto del *warrantaje*-hotelero es hacer posible la consecución de un préstamo sobre el mobiliario comercial y el *outillage* profesional.

Sólo comprende los «elementos corporales de los fondos del comercio», es decir, el material, que sirve para la explotación del negocio.

Los diferentes objetos que componen éste, constituyen la garantía del prestamista.

Quedan entre las manos de quien recibe el préstamo, que es responsable de su custodia y debe velar por su conservación.

La ley prevé, naturalmente, la pérdida de la garantía por causa de incendio, caso de fuerza mayor demasiado frecuente, por desgracia.

De todos modos, el hostelero debe restituir la suma.

Y deberá asegurarse, obligatoriamente, según aconseja la precaución más elemental.

La ley francesa del *warrantaje*-hotelero, que ha sido objeto de muy serios estudios, que garantiza plenamente el derecho de los propietarios de los inmuebles, y que prevé el caso de que se pretenda transformar el nuevo sistema de crédito en un medio de estafar á los incautos, es digna de que la examinen y analicen los hoteleros deseosos de reformar sus industrias y las Asociaciones formadas por ellos.

Los Sindicatos y Asambleas de la industria hotelera deben ver el modo de adaptar á España el poderoso instrumento de progreso con que contarán en adelante los hoteleros franceses.

En el último Congreso de Turismo, un hotelero de Barcelona, D. Vicente Sauri, presentó un informe sobre esta cuestión.

El Congreso aprobó la idea. Pero esto no es bastante, como todos comprenderán.

No tengo la competencia necesaria para tratar de este problema bajo todos sus aspectos; pero tal vez baste con haber señalado y explicado la solución que le han dado en Francia, para que nuestros hoteleros la estudien.

La modernización de los hoteles es necesaria para el desenvolvimiento del turismo, y no es dudoso que los hoteleros tendrán á su lado, para ayudarles, á las Asociaciones turísticas.

En el reciente Congreso Internacional de la Industria hotelera, que celebró en París, un hotelero de Lucerna, M. Hauser, presentó un interesantísimo trabajo sobre la publicidad inútil que hacen los hoteleros.

Lamento vivamente no poder traducir íntegro estudio tan completo.

M. Hauser está convencido de que la publicidad sería y honrada es útilísima, pero pone en guardia á sus colegas contra las promesas falaces de ciertos corredores de anuncios, que son los verdaderos parásitos de la industria hotelera.

Cita numerosas revistas de viajes y turismo, cuya tirada se limita á los números necesarios para la justificación estricta de los anuncios y de las guías fantásticas con listas de hoteles.

Habla de la Asociación suiza de Hoteleros, que ha hecho una seria información sobre este asunto, y ha logrado que sus miembros no sean víctimas de verdaderos timos.

Con frecuencia he hablado de cosas análogas en estas columnas. Si los hoteleros quisieran revisar los contratos inútiles que firman, casi por sorpresa, encontrarían, sin necesidad de aumentos en su presupuesto de anuncios, los recursos suficientes para la campaña de publicidad colectiva, que, en opinión de todos, se impone como una necesidad ineludible.

LEON ROLLIN.

## GRAN MUNDO

El ministro de la República Argentina y la bella señora de Wilde han mandado repartir las invitaciones para la recepción que darán el próximo sábado en honor de los académicos de las Real Academia de la Lengua.

—La marquesa del Mérito, que está pasando una temporada en Madrid, en el Hotel Ritz, reúne con frecuencia á sus aristocráticas amistades en amenas comidas.

Ayer sentáronse á la mesa de la bella dama, además de su viuda hija, el marqués de la Torrecailla, el barón y la baronesa de Mayendorff, el coronel Echagüe y algunas personas más.

—El coronel Echagüe también ha dado una elegante comida en el Ritz, siendo los condesales M. y Mrs. Cleveland Lausing, miss Wilson, baron y baronesa de Mayendorff, barón y baronesa de Stolzenberg, y el señor y la señora de Alcalá Galiano (D. Juan).

—La condesa de Hornachuelos y su linda hija marcharán á fines de esta semana á Córdoba, para regresar á la corte en la primavera.

—Muy brillante ha sido la segunda recepción en la Embajada de Inglaterra.

Acudió al amable convite de lady de Bunsen buena parte de la alta sociedad, que disfrutó agradablemente durante las últimas horas de la tarde por los suntuosos salones de la Embajada.

Los embajadores de Inglaterra salieron ayer para Extremadura.

—Los condes de Venadito y los marqueses de Almazora han participado á sus amigos el efectuado enlace de sus hijos respectivos Elisa Ramonet y Gabriel y Antonio Abellán y Calvet, ofreciendo el joven matrimonio su casa de la calle de Hermosilla.

—Brillantisimo aspecto ofreció anoche el teatro Real.

En los palcos veíanse, además de las damas que suelen concurrir á aquella parte del segundo turno: en el proscenio, de los duques de Medinaceli, estaban la duquesa de Híjar y su hija, la marquesa de Valdeherrazo y la suya y la marquesa de Valdeolmos; con la marquesa de la Mina, la señorita de Barrechea y la bella marquesa de Mohernando; con la duquesa de Plasencia, la señorita de Castellanos; con la duquesa de Pinoherrero, la duquesa de Ahumada y la bella señora de Campuzano; con la señora de Propper y la señorita de Gómez Barzanallana, la duquesa de Campillos; con la señora de Bañer (D. G.), la señorita de Strada; con la marquesa de la Viesca, las señoritas de Mañuque; con la señora y señorita de Mendoza, la condesa de la Encina, etc., etc.

MADRIZZY.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

## Recepción del Sr. Santa María

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando fué recibido ayer tarde como individuo de número el notable y laureado pintor don Marcelino Santa María.

Presidió la ceremonia, á la que asistió público numerosísimo y muchos académicos, el ministro de Marina, Sr. Gimeno, en representación del conde de Romanones, y los señores Fatigati, Avilés, Lozano y Sentenach.

Don Marcelino Santa María, que sustituye en la Academia al ilustre pintor Américo, leyó un discurso muy interesante sobre los «Poderes del Arte-Valor y utilidades de la Belleza».

El Sr. Santa María expuso en su discurso, con vigorosa elocuencia, varios ejemplos de la utilidad de la belleza en la Naturaleza y en el Arte.

«La reproducción de las especies, es decir, la perpetuidad de la vida—dice el Sr. Santa María—tiene gran parte de su fundamento en la belleza; amando la belleza se perfecciona la raza.

«Salvo casos de excepción, lo mismo en la especie humana que en los animales, el sentimiento estético preside su desenvolvimiento y su procreación.

«Su belleza—continúa el Sr. Santa María—constituye una satisfacción espiritual; y así vemos que es ansia natural de la humanidad poseerla, y muchas veces sólo podría en su día el alma; y no parece sino que con sus destellos se infiltran por el organismo deseos de conquista que abren y fortalecen el pecho.

«Después de una batalla, el herido no padece; y la gloria del heroísmo apaga su sed y le amortigua el dolor de sus carnes desgarradas. Al igual de la gloria, la belleza suaviza asperezas de la vida y cauteriza las llagas de los sufrimientos, haciendo olvidar lo grosero y ensalzando lo hermoso para salud y bienestar del organismo.»

La belleza del paisaje sugiere al pintor castellano párrafos de cálida elocuencia, evocando los campos de Castilla, tan maravillosamente retratados en muchos de los lienzos del autor de «Las hijas del Cid».

Don Narciso de Sentenach contestó, en nombre de la Academia, al discurso del recién llegado. El Sr. Sentenach reseña en su discurso los grandes títulos artísticos del señor Santa María, del que dice que su tema preferente de inspiración es el amor á su patria, como lo prueban sus tres cuadros «castellanos» de la Exposición nacional de 1908.

«Sus obras, dice, son de aquellas que quedan en el recuerdo de las gentes, que señalan direcciones y aciertos transcendentales y que indican, además, un progreso, una evolución, propia tan sólo de los eminentes artistas.

Podríamos fácilmente demostrar el abolego castellano pictórico de Santa María, pues no hace sino resucitar con empuje olvidadas notas de nuestro más castizo estilo, enlazando sus obras con las tablas primitivas, con las brillantes soñalidades de Navarrete, el mudo, el Ticiano, español, y con cuanto más rico y estimado se ha producido entre nosotros.»

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

### Los pavimentos y el subsuelo

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, la Comisión especial que se ocupa de formar las bases que han de servir para el concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación de las vías públicas de Madrid y construcción de galerías para los servicios subterráneos.

El objeto de la reunión era conocer el proyecto de bases que la Comisión ha de presentar a la aprobación del Ayuntamiento primero y a la del ministro de Fomento después, en cumplimiento de la real orden dictada por el Sr. Villanueva el 1.º del actual.

La sesión del Ayuntamiento en que se han de discutir y aprobar las bases de referencia está citada para mañana martes, y si no hubiese número suficiente de concejales, se celebrará el jueves.

Según nuestras noticias, las bases propuestas por el Sr. García Molinas, de acuerdo con los técnicos municipales, son las siguientes:

#### Objeto del concurso.

Será objeto del concurso la ejecución de las obras necesarias para la mejora de una parte de los pavimentos de esta corte, la conservación al levantado del pavimento para la apertura de calas y el tapado de éstas en las obras que se ejecuten en el suelo.

Estas operaciones se efectuarán, no sólo durante el período en que se realicen las obras y en el de garantía de las mismas, como también en otro posterior, que durará veinte años, a partir del día en que termine el plazo de garantía.

La extensión, en días de niebla y lluviosos, de una ligera capa de arena sobre los pavimentos construídos que ofrezcan poca resistencia al resbalamiento, sin que el número de días que pueda exigirse al adjudicatario la prestación de este servicio exceda de cuarenta al año.

La construcción de galerías subterráneas en una parte de la villa, y el arreglo de cuantos desperfectos se produzcan en ellas durante el plazo de garantía.

#### Duración del contrato y deberes del contratista

La duración comprenderá tres períodos, por lo que a las obras de pavimentación se refiere, y dos por lo que atañe a la del subsuelo.

El primero será el de ejecución de las obras. La duración de este período, que se contará desde el día en que se firme la correspondiente escritura, deberán fijarla los concursantes, teniendo en cuenta que no habrá de exceder de diez años ni ser menor de cinco.

#### Recepciones provisionales.

Las obras del subsuelo se dividirán en secciones, y las del pavimento, por calles, para los efectos de la recepción provisional y definitiva y plazos de garantía y conservación.

Al terminarse cada sección de las obras del subsuelo procederá la Comisión nombrada al efecto, previos los reconocimientos que estime oportunos, a la recepción provisional, dándose un plazo de un mes al adjudicatario si las obras no estuvieran en condiciones, para que corrigiese las deficiencias.

Desde la fecha de la recepción empezará a contarse el segundo período, ó sea el de garantía, que durará seis meses, procediéndose entonces a la recepción definitiva.

#### Obras del suelo.

Se procederá a la recepción por calles ó superficies perfectamente determinadas, verificándose la provisional en la misma forma establecida para las obras del subsuelo.

Terminado el plazo de garantía, cuya duración propondrán los concursantes, se procederá a la definitiva, a partir de la cual se entrará en el período de conservación, que podrá subdividirse en otros dos, a saber: de conservación gratuita y de conservación retribuida.

Este tercer período de conservación no podrá ser menor de veinte años.

#### Recepción definitiva.

Terminadas en totalidad las obras del subsuelo se procederá a la recepción definitiva, con derecho a la devolución de la fianza correspondiente al contratista.

#### Obras del subsuelo.

Cuando estén terminadas en su totalidad se procederá por la Comisión nombrada a la re-

cepción definitiva, haciéndose constar que queda únicamente sujeto el contratista a las obligaciones fijadas para la conservación.

Se devolverá la fianza establecida, excepto la que se hubiese consignado para garantizar la conservación.

A partir de la fecha de la recepción definitiva de las obras del subsuelo se hará cargo de las mismas la Administración.

Las obligaciones del contratista en los períodos mencionados serán: en el primero, la de realizar totalmente las obras con arreglo a las condiciones estipuladas; conservarlas, y, además, por lo que se relaciona con los pavimentos, ejecutar las necesarias para levantarlos cuando hayan de efectuarse calas y el tapado de las mismas, percibiendo en estos casos por ambas operaciones y metro cuadrado las cantidades que para las distintas clases de los que se instalan habrá fijado el adjudicatario en su proposición.

Las mismas obligaciones y derechos tendrá dentro del segundo período.

En el tercero, que sólo es aplicable a obras de pavimentación, vendrá obligado a realizar las mismas operaciones, percibiendo, no sólo las cantidades correspondientes a las calas, sino también un tanto por ciento anual por cada metro cuadrado de cada clase de pavimento que haya construído, como pago de las obras que efectúe para su conservación. Este precio también lo fijará el adjudicatario en el pliego que presente al concurso.

#### La forma de pago.

Los concursantes propondrán la forma de pago con arreglo a la cual se obliguen a la ejecución de las obras.

El pago de las obras de conservación será independiente del canon anual de dos millones, y correrá a cargo del Ayuntamiento, a cuyo efecto consignará en sus presupuestos la cantidad necesaria para satisfacerla a partir del día en que se haya hecho la recepción definitiva de los pavimentos.

#### Plaza para admisión de proposiciones.

Este plazo terminará a los dos meses de haberse publicado las bases del concurso en la Gaceta de Madrid.

#### Cuantía de las obras.

Será ésta por lo que hace referencia a las del suelo.

De hacerse todas las obras incluídas en el proyecto aprobado por el Ayuntamiento y presentado a las Cortes, importarán las obras del suelo 28.000.000 y las del subsuelo 17.000.000.

#### Forma para hacer las proposiciones.

##### Deberán contener:

El proyecto completo para la ejecución de todas las obras y las bases que hayan de consignarse en la escritura que en su día se otorgue.

La suma total anual que con cargo al presupuesto municipal habrá de percibir el adjudicatario en concepto de conservación de que el momento en que empiece a contarse éste.

Tendrán en cuenta para hacer las proposiciones relativas a las obras del subsuelo, que habrán de ajustarse al anteproyecto aprobado por el Ayuntamiento, en cuanto a las secciones de las canalizaciones, pudiendo variar las clases de los materiales.

Determinarán asimismo los precios unitarios de las obras.

La proposición respecto a los pavimentos se basará en el mencionado anteproyecto, en cuanto se refiere a la superficie aproximada de las obras, a las vías a que habrán de llevarse a cabo, a las calles en que habrán de utilizarse los materiales que se levanten y sean aprovechables, y al coste total, también aproximado, que en aquél figuran.

El Ayuntamiento, previo informe de la Dirección, podrá ordenar que no se ejecuten obras en alguna de las calles que comprende dicho anteproyecto, y que se realicen, en cambio, en alguna otra vía de las que no aparezcan en él.

Propondrán, con entera libertad, lo que respecta a las clases de materiales, precios unitarios de los diversos pavimentos que intenten construir, precios del metro lineal cuadrado de encintado, del levantado de pavimento y tapado de calas, según las clases de aquél en que se ejecuten, precios por año y unidad de conservación, así como también los materiales y sistemas de construcción que

hayen de emplear en las obras, pudiendo, por consiguiente, adoptar, en lugar de los materiales indicados en el citado anteproyecto, cualesquiera otros que, aunque no hayan sido empleados en Madrid, lo hubieran sido en otras poblaciones de España y del extranjero con resultados satisfactorios.

#### Fianza provisional.

Los concursantes deberán acompañar a sus proposiciones el resguardo correspondiente de haber depositado, como fianza provisional, la cantidad de 500.000 pesetas.

El depósito podrá hacerse en metálico, en efectos de la Deuda pública ó en valores del Ayuntamiento, con arreglo a las disposiciones vigentes.

#### Adjudicación del concurso.

Para estudiar las proposiciones, resolver y fallar cuanto se relacione con el concurso, se nombrará por la superioridad el Jurado correspondiente, que será presidido por el ministro de Fomento.

El Jurado se reservará el derecho de desochar todas las proposiciones que se presenten, si entendiera que ninguna era conveniente.

#### Fianza definitiva.

Los concursantes propondrán, dentro de los límites que a tal objeto determina el artículo 12 de la instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, aprobada por real decreto de 24 de enero de 1905, la fianza definitiva que en cada uno de los períodos de duración de las obras habrían de depositar como garantía del exacto cumplimiento del contrato.

#### Dirección é inspección de las obras.

La Administración nombrará las personas que hayan de ejercerlas, debiendo tener en cuenta los concurrentes que los gastos que ambas ocasiones serán de cuenta del adjudicatario y que dichos gastos no podrán, en ningún caso, exceder del 2 por 100 del coste de las respectivas obras.

#### Otras condiciones.

Sin perjuicio de las bases apuntadas, regirán también las que establece la instrucción sobre contratación de servicios, ya citada; las del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado por real decreto de 13 de marzo de 1903; las relativas a la ley de protección a la producción nacional de 14 de febrero de 1907; el reglamento para la ejecución de la misma ley, aprobado por real decreto de 23 de febrero de 1908, y el real decreto de 20 de junio de 1902, en que se previene la obligación que tiene todo patrono de realizar con sus obreros el correspondiente contrato de trabajo.

### Marrasquino Marie Brizard

No dudéis en vencer de lo contrario a los aficionados a esta bebida, rey de los licores: os dirán que es la delicia mayor de la tierra.

### BANDA MUNICIPAL

Accediendo la Comisión de la Banda municipal y el director Sr. Villa a las muchísimas peticiones que se les ha hecho para que se den por la Banda algunos conciertos más de los efectuados en el teatro Español, han dispuesto que se celebren dos extraordinarios, en los que se ejecutarán las obras de autores extranjeros que más aceptación han tenido en los últimamente celebrados, y que, por sus condiciones, sólo deben ejecutarse en local cerrado, no incluyendo en estos conciertos, a pesar del gran éxito obtenido, las obras estrenadas de autores españoles, por consistir que han de ejecutarse repetidas veces en los conciertos populares durante el próximo verano.

Los citados conciertos extraordinarios se celebrarán, con objeto de no perturbar la marcha artística del teatro, los lunes 24 del corriente y 3 de marzo próximo.

### Publicaciones de actualidad

#### DE RICARDO LEON

Acaba de aparecer LOS CENTAUROS, novela de picares. 4 pesetas en librerías.

### Dice el Presidente

El jefe del Gobierno, después de despachar con S. M. el Rey, marchó a la Presidencia, en donde, como de ordinario, recibió a los periodistas.

Confirmó el señor conde de Romanones que estaba firmada la combinación de altos cargos que acogimos en nuestra edición última de anoche, insistiendo en cuanto declamamos respecto a la contrariedad que le había producido tener que aceptar las dimisiones de los Sres. Rivas (D. N.) y Suárez Inclán (D. H.), ante la actitud resuelta de los dos de no continuar desempeñando la subsecretaría de Instrucción pública y Dirección de Propiedades que, respectivamente, ejercían.

Hizo de nuevo notar el señor conde de Romanones que el Sr. López (D. D.) se había negado en absoluto a aceptar cargo en la Administración pública, y que en la combinación, como podría verse, no figuraba ninguno de sus amigos íntimos.

Del Tratado con Francia nada nuevo hay. El Gobierno continúa su labor preparatoria para la implantación del mismo inmediatamente que sea ratificado.

Hasta después de esto no será provista la Embajada de España en París, ni se harán los demás nombramientos referentes a la combinación diplomática anunciada, y en la que figuran algunas Embajadas y Legaciones.

Por último, el jefe del Gobierno, respondiendo a una pregunta de un repórter, declaró que hasta después que se hayan verificado las elecciones provinciales no se ocupará el Gobierno de la cuestión referente a la apertura de Cortes, y que en este interregno se dedicará con toda atención a preparar labor, que someterá a la deliberación de las mismas.

Recibió después el conde de Romanones a una nutrida representación de la Juventud liberal democrática, que fué a darle las gracias por la designación del Sr. Castelló como candidato en las próximas elecciones provinciales por Madrid, y también la visita de los Sres. Alvarado y Aura Boronat, que fueron a hablarle del asunto relativo a los riegos del Alto Aragón.

### EN LOS MINISTERIOS

#### INSTRUCCION PUBLICA

##### Primera enseñanza.

Se dispone cesen en la situación de sustituidas y vuelvan al ejercicio activo de la enseñanza doña Adorinda Iglesias, doña Julia Iglesias, doña María del Pilar Seijo y doña Adelaida Llamas, encargándose de sus escuelas de Rianjo, Rial, Guisame y Finisterre, respectivamente.

Doña María Antonia Serapio, maestra de Soaserra (Coruña); doña María de la Encarnación Rodríguez, de Entines (Coruña); doña Ángela Sanmartín, de Rebón (Pontevedra), y D. Felipe Sotelo, de Mugia (Coruña).

Doña Faustina Soria, de Aparecida de Orihuela; doña Emilia Navarro, de Elda; don Manuel Albert, de Elda; D. José María Ibarra, de Busot; D. José Maestre, de Confrides, y D. José Vicente Rodríguez, de Benifalein, todas de la provincia de Alicante.

##### Escuelas Normales.

Se declara excedente, a su instancia, a don Jerónimo López de Ayala, conde de Cedillo, profesor numerario de la Escuela de estudios superiores del Magisterio.

—Se nombra a D. Lorenzo Fuyola auxiliar provincial de la Normal de Huesca.

—Idem secretario de la Normal de Teruel a doña Rosario Pérez Solermán.

##### Escuelas especiales.

Se remiten al presidente de los Tribunales D. Daniel Cortázar expedientes de los opositores a las cátedras de Aritmética y Álgebra en las Escuelas Industriales de Santander, Sevilla y Gijón, y de Economía y Legislación Industrial y Geografía Industrial en las Escuelas de Linares y Valencia.

### FOMENTO

En el despacho del Sr. Villanueva se ha reunido esta mañana la Comisión que entienda en el asunto referente al saneamiento del subsuelo de Madrid. Acompañaba al Sr. Ruiz Jiménez el señor

Buendía, y se acordó el nombramiento de una ponencia que dictamine antes del 15 de marzo acerca de la única proposición presentada para la realización de las referidas obras.

Formarán dicha ponencia los inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, señores Arenal y Marín, y por el Ayuntamiento los concejales Sres. Bellido y Zorita.

Con el ministro ha conferenciado el señor Alvarado.

No olviden nunca las pastillas del doctor Andreu, si tienen tos y quieren curarla pronto.

### Buzón público

#### Quejas del vecindario.

Al director general de Seguridad.—En distintas ocasiones se ha hecho eco la Prensa de las licencias que se permiten algunos obreros que se ocupan en la construcción de la casa número 7 de la plaza de Oriente.

Durante la hora de doce a una de la tarde se salen de la obra, a comer en la vía pública, y tienen ya agotado el repertorio de frases indecorosas contra toda transeunte, y a ciencia y paciencia del vecindario, que no puede más con las groserías de estos sujetos, aparte de las molestias que la vecindad de toda obra proporcióna.

Hoy, sin ir más lejos, mientras estaban congregados a comer en la acera de la calle, junto a la fachada de la casa contigua, número 8, una vecina de esta casa creyó oportuno limpiar de un poco de polvo el hueco de la calle, y como al sacudir el polvo éste pudiera caer sobre los obreros congregados abajo, prorrumpieron en los más soeces insultos, obligando al dueño del cuarto a bajar a la calle para hacerles conocer la razón, circunstancia que los obreros aprovecharon para unirse todos contra uno solo, y dando en la plaza de Oriente un escándalo monumental.

Y mientras esto ocurría en plena plaza de Oriente, uno de estos obreros se subió a la obra, desde la cual comenzó a disparar guijarros contra una señora de la casa contigua que estaba asomada al hueco de la calle, y acompañando su acción de obra con las palabras más ruines y soeces. Y aun cuando algunos inquilinos de la casa número 8 están ya preparados para repeler estas cobardes agresiones, cumplimos el deber de dar cuenta al director general de Seguridad y personal a sus órdenes, por si creen de justicia garantizar la inviolabilidad del domicilio contra agresiones tan ruines y sólo propias de aquel que carece de todo sentimiento honrado.—Un testigo.

### Agua de Solares

Insustituible como agua de mesa.

### Mundo eclesiástico

En una circular dirigida a los párrocos y superiores de Comunidades se les invita a que faciliten datos para recabar del Estado la efectividad de los créditos pendientes por la incautación de bienes que éste hizo en las leyes desamortizadoras.

—En la causa entablada por el padre Rey, superior de los cartujos franceses expulsados de la gran Cartuja y establecidos en Tarragona, en la cual pedía al Estado francés y a la Compañía explotadora de la citada Cartuja una indemnización de 80.000 francos por daños y perjuicios, el Tribunal de apelación de Ginebra, que ha entendido en dicha causa, ha condenado en costas a las dos citadas entidades y al pago de 74.000 francos al superior de los cartujos, y a la inserción de la sentencia en diez periódicos suizos.

—Ha dimitido su cargo de rector del Hospicio de Santa María del Anima y volverá a su diócesis, Mons. Lohningen.

—La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido para tratar de la beatificación de la terciaria franciscana sor María Crucificada de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

ZENITRAM

### Casa Valentín Martín

Vinos de Jerez de marcas acreditadas. Preciados, 8.

### Folleton de «La Correspondencia de España»

#### ENRIQUE DEMESSE

### REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

La señora de Bucy-Lornans se había recostado sobre su meridiana. Al verla en aquel hotel suntuoso, en esta alcoba de pesadas cortinas de peluche, llena de fruslerías encantadoras, que el lujo crea para los ricos, hubiera costado trabajo creer que envidiaba la suerte de los pobres a quienes visitaba por caridad, los cuales, careciendo de todo, eran libres, al menos.

Cada vez que sonaba el reloj que adornaba la chimenea del cuarto, la joven se estremecía y contaba las horas. Por último, cuando dieron las once y media, se levantó temblando.

—¡Las once y media!—exclamó.— Va a venir.

Instintivamente, se detuvo ante un espejo y arregló su vestido, que se había arrugado al acostarse en su meridiana, y después se alisó sus cabellos en un momento.

Al volverse, lanzó un grito de espanto. La puerta de su cuarto se había abierto tan sigilosamente que no había producido

el menor ruido. Había entrado un hombre, que, cerrando la puerta tras él, había echado el cerrojo.

Era el duque de Bucy-Lornans.

Clotilde se fué hacia él, trastornada.

—¿Qué queréis?—dijo—; salid.

—Señora..., permitid...

—Salid os digo.

El duque no se movió.

—¿Os molesto, quizás? Sí, os molesto, lo sé—dijo, sarcástico—. ¿Esperáis a alguien? Convendréis, al menos, que a esta hora es sorprendente. Por esto estoy aquí, y por esto me quedo.

La joven palideció.

Miró a su marido con una sorpresa mezclada de un vago espanto.

—¡Ah! Veo que empezáis a comprenderme—dijo el duque.

—Señor...

—Sí, perdéis vuestro aplomo. Esto es visible. Hablemos, señora, si queréis. Hagamos pronto, porque tengo prisa. Vos también, porque se acercan las doce. Ante todo tened la bondad de sentaros.

Clotilde se sentó, obedeciendo maquinalmente las órdenes de su marido.

El duque, con mucha calma, y hasta sonriendo, sacó del bolsillo diferentes papeles y después un revólver. Lo colocó todo sobre una mesa.

—Señora—dijo—: seré breve é iré derecho al objeto. Vuestro señor padre ha abusado de mi ignorancia en los negocios para redactar un contrato de casamiento que me pone completamente bajo su dependencia. Vuestro padre me ha engañado y me encuentro para con él como un niño

á quien se aloja y se mantiene y á quien se le da dinero, pero que no tiene libertad de acción y no puede disponer de nada sin su intervención. ¿Comprendéis lo que os quiero decir? Por dignidad personal esto no puede continuar, y he resuelto que sea de otro modo.

El señor de Bucy-Lornans hizo una pausa y después prosiguió:

—Ved lo que tengo que deciros. Os ruego amablemente que tengáis la bondad de poner vuestra firma al pie de esta acta, que me dará todos los derechos que debe tener un marido para administrar sus bienes y que entiendo no haberse casado con la señorita Clotilde Gardinet para hacer de ella una duquesa, á razón de veinticinco mil francos mensuales por el alquiler de su título.

—¿Y esa acta?—preguntó la duquesa.

—Esa acta es un poder general bien en regla que me da por diez años derecho á administrar vuestra fortuna; es decir, la parte de herencia que tenéis de vuestra difunta madre y que os debe ser entregada, puesto que el señor Gardinet estaba casado bajo el régimen de comunidad.

—No firmaré esa acta. ¿Lo oís bien? No firmaré.

—Eso es lo que vamos á ver—dijo el duque amenazando.

—Espero que no tengáis intención de usar de violencia.

—Quizás, si es preciso absolutamente.

—¿Señor!

—No disputemos, querida señora; esto sería demasiado burgués: obremos y será mejor.

Os he dicho que tengo prisa. No tenemos, vos y yo, más que veinte minutos delante. Así es, que concluyamos. Se trata, os repito, de restablecerme en mis derechos, y que el señor Gardinet ha tenido la habilidad de arrebatarme. Por última vez: ¿queréis firmar este poder? Respondid.

—¡No! ¡No! ¡No!—dijo la joven con energía.

—¿Y por qué? ¿Queréis decir? Porque siquiera espero que me daréis alguna explicación.

—No tengo razones que dar. No firmaré; eso es todo.

—Firmaréis. Es preciso y yo lo quiero.

—Y yo os digo que no! No, y mil veces no firmaré.

El duque, siempre en calma, se levantó y cogió de la mesa una carta, que desdobló y presentó á la duquesa. Era la que él había recibido horas antes.

—¿Conocéis esta letra?

—¡Gran Dios!—dijo la duquesa trastornada—. ¿Cómo está esta carta en vuestro poder?

El señor de Bucy-Lornans se echó á reír, diciendo:

—¡Vamos, firmad, señora! Pues ya veis que sólo os queda un cuarto de hora.

Y cogiendo una pluma de encima de la mesa de escritorio se la puso á su mujer en la mano, diciéndola imperiosamente:

—Firmad, señora! Si no, dentro de un cuarto de hora, cuando ese hombre, vuestro amante, llamado por vos, venga aquí á mi casa, le mataré. ¡Sí, le mataré! Y todo París sabrá que el duque de Bucy-

Lornans, habiendo encontrado á media noche á un hombre en el cuarto de la duquesa, le ha matado para vengar su honor. ¡Vamos: firmad, señora! Bien veis que es lo mejor que podéis hacer.

—¡Miserable!—dijo la joven, completamente trastornada.

—Firmad, firmad! Y si así lo hacéis quedaréis libre, pues yo me voy.

La duquesa miró á su marido con indignación.

—Una venta, entonces?—dijo.

—No, un contrato.

—Y si firmo...

—Me retiro al instante, y me comprometo, por mi honor, á respetar vuestros convenios.

—Por su honor! ¡El miserable se atreve á hablar de su honor!—exclamó Clotilde.

—Señora: la hora avanza. Dentro de cinco minutos será tarde.

Y diciendo esto, el señor de Bucy-Lornans abrió la ventana.

—Evidentemente ese hombre está ahí—dijo—; espera que suene la hora. Está tremulo, pensando que estará muy pronto cerca de vos, á quien ama. Cuenta los minutos y quizás cuenta los que le quedan de vida. Sufre y se pregunta si le habréis guardado la fe jurada. Debéis tener prisa también para decirle que sois siempre toda de él, que han hecho de vos una duquesa: pero que vuestro marido el duque, á quien se ha comprado una corona que no le han pagado, no ha franqueado el umbral de vuestra virginal alcoba. Vamos, señora, por última vez, ¿queréis firmar?

La combinación de altos cargos

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. Carlos Groizard.
-Admitiéndole la dimisión a D. Natalio Rivas de la Subsecretaría de Instrucción pública.
-Nombrando para sustituirle a D. Angel Alvarez Mendoza.
-Idem director de Comercio a D. Estanislao D'Angelo.
-Admitiéndole la dimisión a D. Heliodoro Suárez Inclán de la Dirección general de Propiedades.
-Nombrando para este cargo a D. Joaquín Chapaprieta.

Las dimisiones de los Sres. Rivas (D. N.) y Suárez Inclán (D. H.) están inspiradas en motivos de una extrema delicadeza.
El Sr. Rivas hace unos quince días que la presentó y no dejaba pasar día sin que apremiara al Gobierno y, en especial, al señor conde de Romanones, para que le fuera aceptada.

La aceptación, por tanto, de esa dimisión, ha constituido, tanto para el Presidente del Consejo como para los demás compañeros de éste, una verdadera contrariedad.

Algo parecido ocurre con el Sr. Suárez Inclán (D. H.).

Este hizo renuncia del cargo el mismo día en que su hermano D. Félix fue nombrado ministro, y desde ese día se negó a despachar los asuntos de su Dirección.

No había incompatibilidad que se lo impidiera; pero el Sr. Suárez Inclán, procediendo con una exagerada delicadeza, ha insistido en su dimisión, obligando al Gobierno a que se le aceptase.

Uno de los cargos que en la combinación figuran ha sido ofrecido al Sr. López (don Daniel).

Este, agradeciéndolo en extremo, expresó al conde de Romanones que, como amigo suyo, creía que le prestaba mejor servicio no aceptando ninguno, porque él, por sus afinidades y por determinadas indicaciones que apuntaría, se consideraba más satisfecho continuando al frente de un periódico como el Diario Universal, modesto, pero órgano de la mayoría liberal.

El Presidente no pudo por menos de expresarle su más sincero reconocimiento por la nueva prueba de afecto que le daba.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. - Probados Exquisitos.

ALCANCE POLITICO

La recaudación en la primera quincena de febrero ofrece un excelente resultado.

Con relación a igual quincena del año anterior, el aumento que ofrece excede de seis millones de pesetas.

Faltan los datos de Oviedo y Jaén.

Se han recibido en Hacienda los datos de Jaén y Oviedo, referentes a la recaudación.

Esta ofrece un aumento en toda España, durante la primera quincena de este mes, de 6.230.587 pesetas.

El subsecretario de la Gobernación no actuó hoy a su despacho porque continúa indispuesto.

Celebraremos su memoria.

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que hemos entrado en el período electoral sin haberse suspendido un alcalde, ni un concejal, ni destituido un Ayuntamiento.

Es decir -agregó- que no se ha tocado al pelo de la ropa a nadie.

Dijo también que le importaba consignar el hecho, aunque omita comentarios y comparaciones, porque es difícil resistirse a las presiones de los amigos y a las de los elementos que desean mantener los tinglados electorales.

Insistió en que ni un alcalde ni un concejal ha sido movido.
Respecto al conflicto de Gijón, manifestó que había telegrafado al gobernador civil de la provincia, encareciéndole que se lije mucho en esta cuestión, como en todas las sociales, que el Gobierno tiene interés en que se resuelvan más jurídicamente que por la fuerza, y advirtiéndole que puede pedir cuantas instrucciones e indicaciones necesite.

El presidente del Consejo Superior de Emigración se ha dirigido al ministro de la Gobernación reiterándole un oficio de 1911 en que se le comunicaba que el Ayuntamiento de Vigo cobra un arbitrio municipal de una peseta a cada uno de los emigrantes que embarcan por aquel puerto, a fin de que adopte las medidas oportunas para evitar esta exacción.

Artículos para fotografía. Trabajos de laboratorio y reparaciones. Elías Sangil. Cádiz, 7, Casa económica.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Zarzuela.—Lista de la compañía de ópera y zarzuela que actuará en este teatro durante la temporada de 1913:

Director artístico: D. Manuel Fernández de la Puente; primeras tiple cantantes: señoritas Asunción Aguilar, Carmen Causades, María Luisa Guerra y Mercedes Salas; primeras tiple cómicas: Sras. Isabel Belenguer, Rosario Leonis, Sara López y Luisa Rodríguez; otras tiple: Sras. Gíomar Conde, María Navarro, Pilar Perales, Emilia Romérs, Concepción Sanz, Juana Stela, Leonor Suárez y Dolores Vela; actriz de carácter: Dolores Cortés; tenores: José García Romero, Cayetano Penálder y César Vercher; barítonos: Luis Canales, José Martín y Manuel Real; tenores cómicos: Rafael Agudo, Jesús Izquierdo y José Soriano; primeros actores: Salvador Ferrer, Antonio González y Elías Peris; bajo: Manuel Massia; otros actores: Antonio Castaños, José Galcerón, Casto Gasco, Antonio

Ibáñez y Salvador Perucho; maestros directores y concertadores: Tomás Barrera, Teodoro Cristóbal, Ricardo Estevarena y Manuel Mirra; apuntadores: Antonio Pastrana y Gumerindo Rodríguez; 50 coristas de ambos sexos 50 profesores de orquesta asociados, cuerpo de baile dirigido por la maestra Amalia Monroc; pintores escenógrafos: D. Luis Lobo y Mollá; archivo: Sociedad de Autores Españoles; contador: Blas Mezquita; agente de la Empresa: Salvador González.

Combinación diplomática

En el ministerio de Estado ha sido facilitada esta tarde el resto de la combinación que ayer publicáramos, y que es la siguiente:

Jubilando al ministro plenipotenciario de primera clase en Constantinopla D. Pedro de Prat, marqués de Prat, y concediéndole honores de embajador.

—Ascendiendo a ministro en Constantinopla a D. Germán María de Ory, que era plenipotenciario de segunda clase en el ministerio de Estado.

—Trasladando a La Haya al ministro plenipotenciario de segunda clase D. Fernando Ossorio y Eloia, que estaba en el ministerio.

—Ascendiendo al ministro residente D. Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano, que queda en el ministerio.

—Nombrando jefes de Sección del mismo a D. Carlos Gasserd y de Frías y D. Alfredo de Mariátegui y Carratalá, que eran secretario de primera clase en el Quirinal y ministro residente en Bogotá.

—Nombrando ministro en Bogotá al señor marqués de González que era secretario de primera clase en el Vaticano.

—Admitiendo la dimisión al jefe de Sección del ministerio D. Antonio de Zayas y Beaumont.

—Trasladando a este ministerio a D. Fernando Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes, que era secretario de primera en Constantinopla.

—Ascendiendo a secretario de primera en este ministerio a D. Angel García Loygorri, que lo era de segunda.

—Ascendiendo a la misma categoría en el Quirinal a D. Bernardo Almeida, que lo era de segunda en el ministerio.

—Idem id. en la Santa Sede a D. Jaime Ojeda, que lo era de segunda en la misma Embajada.

—Idem id. a D. Daniel Carballo, conde de Pradere, que lo era de segunda en París.

—Idem id. en Santiago de Chile a D. Alfonso Danvila, que lo era de segunda en Montevideo.

—Trasladando a este ministerio al secretario de segunda D. Pedro de Miranda, que estaba en Lisboa.

—Ascendiendo a secretario de segunda en Lisboa a D. Alfonso Caro y del Arroyo, que lo era de tercera en Tángier.

—Idem id. en París a D. Carlos de Goyenache y de la Puente, que lo era de tercera en el ministerio.

—Idem id. en la Santa Sede a D. Pablo de Churruarín, que lo era de tercera en la secretaría particular de S. M. el Rey.

—Idem id. en el ministerio a D. Fernando Espinosa de los Monteros, que lo era de tercera en el mismo.

—Idem id. en Caracas a D. Luis Losadas.

—Idem id. en Río Janeiro al marqués de Monroy.

QUIEBRAS

Todas las profesiones tienen las suyas. El comerciante al detall tiene en el cajón su peor enemigo: le cuesta mucho dinero y disgustos.

Por esto emplean ya en España más de 10.000 comerciantes registradora «National», que es el medio más sano y sencillo de recaudar en un comercio.

Informes gratis: Preciados, 11.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Candidatura. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Las derechas han ultimado ya la candidatura para el distrito de Arenys-Mataró.

Figuran en ella un conservador, el actual vicepresidente de la Comisión provincial, un carlista y un liberal monárquico.

Huelga de tintoreros. Se han declarado en huelga cuarenta obreros de una tintorería y fábrica de aprestos de San Martín de Provensals, propiedad del Sr. Rottier.

El incidente es debido a cuestiones de trabajo, y se confía en que será solucionado en breve.

Reparto aplazado. Tampoco se ha podido proceder hoy al reparto de fondos recaudados en la suscripción oficial, con destino a los damnificados por los naufragios ocurridos junto al puerto de Barcelona en 1911.

La Comisión oficial, que debía reunirse en el despacho del gobernador, no se constituyó por no haber asistido el presidente de la Diputación, el de la Audiencia y algún otro.

El reparto se verificará en breve.

Los cocheros. Una Comisión de patronos cocheros ha visitado al gobernador para agradecerle el interés con que él y el alcalde contribuyeron a dar solución al conflicto de los cocheros.

Los metalúrgicos. Se han dado por terminadas las gestiones que venían haciéndose entre los obreros y el representante de Avellanet para terminar la huelga de metalúrgicos.

Los obreros, además de exigir ahora una indemnización al patrono por los perjuicios sufridos durante la huelga, como base primordial para cualquier arreglo, han decidido convocar una reunión magna de todos los obreros del oficio a fin de determinar si es conveniente les secunden en su actitud de huelga los demás obreros del oficio.

Nieva en París. En estos momentos (cinco y media de la tarde) está cayendo sobre París y sus cercanías una copiosa nevada. El frío es intensísimo.

Congreso diocesano. PARIS. Bajo la presidencia del cardenal arzobispo de París, monseñor Amette, han comenzado las sesiones del Congreso diocesano.

Todos los congresistas oyeron una misa. Luego se reunieron las Secciones.

Reunión feminista. PARIS. Se ha celebrado una reunión de partidarias y partidarios del feminismo.

Acordóse empezar una enérgica campaña en pro de que se conceda a las mujeres francesas el derecho a ser electoras y elegibles.

El conflicto balkánico

¿Enver bey, herido? PARIS. Un lacónico telegrama recibido de Constantinopla dice que durante la noche última, Enver bey ha sido objeto de un atentado.

Está herido gravemente. No hay detalles del suceso.

Consejo de ministros. VIENA. Esta tarde se reúne el Consejo de ministros.

Tratará de si Austria debe ó no atender las indicaciones de Rusia referentes al licenciamiento de los centenares de miles de reclutas llamados a filas en los últimos meses.

Bulgaria y Rumania. VIENA. Según informes llegados por diversos conductos, aumenta la tirantez de relaciones entre Bulgaria y Rumania.

La opinión rumana está muy irritada contra los búlgaros, que no acaban de contestar a las peticiones del Gobierno de Bucharest.

¿Un desembarco? CONSTANTINOPLA. Circula el rumor de que han desembarcado tropas griegas en la península de Galpoli, y que estas fuerzas se proponen atacar por la espalda los fuertes de los Dardanelos.

La despedida de Fallieres

Recepciones y audiencias. PARIS. Esta mañana, a las once, recibió Fallières, en audiencia de despedida, al Cuerpo diplomático.

Estaban presentes Briand y el ministro de Negocios Extranjeros.

El decano del Cuerpo diplomático, que es el embajador de Inglaterra, adelantóse y leyó el siguiente discurso:

«Señor Presidente: El Cuerpo diplomático está altamente reconocido a S. E. por haberse dignado recibirle en audiencia de despedida.

Se complace en hacer constar que S. E., durante el tiempo que ha presidido los destinos de la República Francesa, mostróse siempre deseoso de que reinara la más grande cordialidad entre su país y las demás naciones.

Le expresa su reconocimiento por las atenciones que siempre tuvo con todos los representantes diplomáticos.

Y le desea largos años de prosperidad tranquila, rodeado del respeto de sus conciudadanos, gozando de un reposo bien ganado, después de los servicios eminentes que S. E. ha prestado a Francia.»

Fallieres contestó con otro discurso dando las gracias al Cuerpo diplomático y congratulándose de que durante su septenario hayan imperado la paz y la concordia entre Francia y todas las otras naciones.

Después recibió en audiencia particular a los representantes de la Prensa política y parlamentaria.

Dijoles que había encontrado siempre en ellos sentimientos amistosos y que conservaría de sus relaciones con la Prensa recuerdos muy agradables.

Después le visitó una Comisión de la Asociación de Periodistas republicanos, a los cuales dijo que siempre que había podido procuró facilitar su misión a la Prensa.

Todas estas entrevistas fueron muy cordiales.

A las cuatro, todo el personal del Eliseo le visitó para despedirse de él y darle las gracias por las atenciones que ha tenido con el mismo durante el período presidencial que hoy termina.

Otra Secretaría. PARIS. M. Poincaré restablecerá la Secretaría general de la Misión militar de la Presidencia.

La desempeñará un general de brigada.

La revolución en Méjico

El armisticio, roto. MEJICO. Esta mañana, a las diez, terminó el armisticio.

Inmediatamente los federales atacaron la ciudadela.

Diaz recibiólos a cañonazos. El fuego es espantoso y las victimas numerosísimas.

Ambos bandos pelean con furia sin igual. Vese que sienten deseos de acabar de una vez.

Dos telegramas de Madero. MEJICO. El Presidente, Madero, ha enviado un despacho a Le Temps, de París.

Dice en él que los extranjeros no corren peligro y que sólo pueden ser alcanzados por algún proyectil si, impulsados por la curiosidad, se aproximan a la zona donde se pelea.

Agrega que el Gobierno mejicano indemnizará a todos los extranjeros que sufran daños y perjuicios por causa de la revolución.

También ha dirigido Madero un nuevo despacho al Presidente Taft.

Le ruega en él que las tropas yanquis no desembarquen en Méjico, porque si lo hicieran, los daños serían irreparables.

Respuesta enigmática. NUEVA YORK. En Washington se ha reunido Consejo de ministros bajo la presidencia de Taft.

Acordaron contestar a Madero diciendo que los Estados Unidos procederán con Méjico ahora como han procedido en estos últimos tiempos.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including FONDOS PUBLICOS, CIERRE DE BARCELONA, and CIERRE DE BILBAO.

AVISOS UTILES

Los resignados. En los enfermos y particularmente en las enfermas, encontramos con harta frecuencia, por desgracia, ese tipo que llamamos de «los resignados». Mucho tiempo hace que su salud ha decaído, va de mal en peor, y como los medicamentos recetados no han producido el alivio esperado se figuran que ya no tiene alivio su mal y que son incurables.



La Srta. Antonia Torres, joven habitante en Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 28, nos escribe lo siguiente:

«Largo tiempo llevaba padeciendo de una lenta anemia. Me habían abandonado las fuerzas y ya no tenía el buen color de otros tiempos. El más pequeño trabajo, el más leve esfuerzo eran excesivos para mi resistencia; ni aun siquiera podía distraerme en labores de aguja, pues al momento me daban unos dolores como punzadas en el costado, apoderándose de mí una gran fatiga. Dormía con desasosiego; me despertaba el menor ruido y entonces no volvía a dormirme. Digería con gran dificultad, y como siempre estaba dolida, constantemente me dominaba la tristeza. Nada me inspiraba interés, y como no había conseguido curarme con innumerables remedios, me preguntaba en mi interior si no sería cosa de resignarme a seguir así toda la vida. Como a menudo había oído hablar de las Píldoras Pink, me decidí a experimentarlas; el experimento me satisfizo tanto, que he proseguido la toma de estas píldoras, y así tengo el gusto de participarle que las Píldoras Pink me han curado; lo que ningún otro remedio había conseguido. Ahora estoy muy bien restablecida, y cuantas personas me vieron antes mala apenas me conocen: de tal modo he cambiado.»

Resignados, desesperanzados: si vuestra enfermedad tiene por origen la pobreza de sangre, la debilidad de los nervios, las Píldoras Pink deben curaros. Aunque los demás medicamentos hayan sido inútiles, las Píldoras Pink os curarán; las Píldoras Pink en nada se parecen a los otros medicamentos. Han curado innumerables casos de anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, ciática, reumatismo, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

NUCLEATOL ROBIN GRANULADO. CURA: RAQUITISMO, CAQUEXIA, LINFATISMO, BRONQUITIS CRÓNICA, CONVALESCENCIA, ESCRÓFULAS, DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.

NOTICIAS GENERALES

La Federación Patronal de Construcción y Ramos anexos está recibiendo estos días adhesiones de la inmensa mayoría de las Asociaciones de provincias, interesadas en obtener del Gobierno las necesarias aclaraciones respecto a los proyectos de ley de carácter social a que se aludia en la declaración ministerial recientemente publicada.

Tan pronto como las representaciones patronales de Madrid, Barcelona y Zaragoza, iniciadoras de este movimiento de defensa, hayan recibido la notificación de solidaridad de todas las demás Asociaciones españolas, visitarán al Presidente del Consejo, como trámite previo e imprescindible de la campaña que proyectan realizar.

Para más informes, dirigirse a los representantes generales.

Emilio Gaisert y Compañía. Calle del Carmen, 33, entresuelo, ó a la Dirección central de la SOCIÉTÉ DE CRÉDIT SUISSE, Zurich (Suiza).

En el Ateneo de Madrid, el martes 18 del corriente, a las seis y media de la tarde, el señor D. Valentín Gutiérrez de la Muga dará

una conferencia, sobre el tema «La Escuela, lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser».

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general extraordinaria el sábado 23 del actual, á las seis de la tarde, para someter á su aprobación los estatutos y reglamento por que ha de regirse en lo sucesivo.

Ha regresado de su viaje de compras por París y Londres, después de haber adquirido las últimas novedades en pañería para la estación entrante, el conocido comerciante D. Gabriel Pineda. Monterá, 2.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana miércoles, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Mayor, 1.

DESDE EL ANDAMIO

ALBAÑIL MORIBUNDO

Un pobre obrero que trabajaba en las obras del edificio donde ha de instalarse en la calle de Eloy Gonzalo la sucursal del Monte de Piedad, se cayó desde lo alto de un andamio, quedando sin sentido en el suelo.

Los compañeros se apresuraron á llevarle á la Casa de Socorro en vista de que presentaba todavía señales de vida.

Pero las lesiones eran graves y múltiples, y el estado del pobre albañil fué calificado de gravísimo.

Se llama Francisco Serrano Latorre y tiene treinta y nueve años de edad.

PLEITOS Y CAUSAS

Disparo fatal.

El 10 de mayo último, Vicente Bondy, en unión de José Bernard y Julio Villán, fué á la Pradera de San Isidro. Pasaron alegremente la tarde, entretenidos algunos ratos en hacer disparos al blanco con unos revólvers que llevaban.

Al regresar á su domicilio, se puso á jugar con un revólver, y al dispararse éste fué á herir mortalmente á José Bernard.

El fiscal acusaba al procesado como autor de un homicidio por imprudencia temeraria. El Jurado, de acuerdo con las pretensiones

del defensor Sr. Edo, ha proclamado la inculpabilidad de José Bernard.

A la Justicia prenden...

Después del resumen del presidente señor Marquina, el Jurado se ha retirado á deliberar.

El veredicto ha sido de inculpabilidad para todos los procesados, para el juez, el fiscal y el secretario.

En resumen: una emoción agradable para éstos y un éxito para los defensores señores Doval, Aragón y Alonso Bayón.

Oposiciones á la Judicatura.

Han sido aprobados: D. Isidro Aceco Llañenas, con 17,33 puntos, y D. Pedro Duque Rodríguez, con 10,62 puntos.

ALVAR-ARRANZ.

ESTADO DEL TIEMPO

Un área de bajas presiones se extiende sobre nuestra Península. El cielo aparece cubierto en varias de sus regiones y nuboso en todas ellas.

Las temperaturas mínimas son inferiores á las observadas en los últimos días, marcando el termómetro en su mayor descenso menos en León, Valladolid y Cuenca, menos en Soría, y de uno á tres grados bajo cero en la mayoría de las provincias centrales.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Rows include: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salices (Santa Eufracia); á las nueve y media, misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, puestas y reserva.

La misa y oficio son de San Francisco de Sales. Visita de la Corte de María—Nuestra Señora de la O en San Luis y Espíritu Santo, ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia. Espíritu Santo—Adoración nocturna. Turno: Santa Isabel de Hungría.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 18

REAL.—8,30. (función 66 de abono, 39 del turno segundo). Tristan é Iseo. ESPAÑOL.—9,15. El salvaje. COMEDIA.—9,30. El premio Nobel y La Argentinia. PRINCESA.—6. (función especial). Cuando florezcan los rosales. LARA.—6,30. (doble). No sólo de pan vive el hombre (dos actos) y Tauromanía. 9,30. (función completa). Un negocio de oro (tres actos, estreno) y Tauromanía. APOLO.—6,15. (doble). La cueca de Solarillo y Los cadetes de la Reina.—10,30. (doble). La alegría de la huerta y Los cadetes de la Reina. ESLAVA.—6. Petit-Café.—10,30. Princesitas del dólar. COMICO.—8,30. (doble). Los perros de presa (cuatro actos).—10,30. (doble). La misa del gallo (dos actos). CERVANTES.—6,30. (sección vernouth). Trampa y cartón (dos actos y varias películas).—9,45. (sección). Fortunato (tres cuadros).—11. (doble). Camino adelante (dos actos). NOVEDADES.—6. El banderín de la cuarta.—7,15. La Venus moderna.—9. La novia del torero.—10,30. La boda.—11,45. El gitano. GRAN TEATRO.—10. sexta presentación de Watry, con nuevo programa. GRAN VIA.—6. (doble). Amor de amar.—10. (sección). Su Majestad el Cupón.—11,15. (doble). El coronel Castañón. IMPERIAL.—4,30 y 8,30. películas.—5,15. El hijo de mi amigo.—6,15. (especial). María del Carmen.—9,30. Los dos sordos.—10,30. (especial). Raffles. MARTIN.—De 4,30 á 12,30. secciones de cinematógrafo. Cambio de películas y estrenos todos los días. Malinés infantiles, con regalos para niños. TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30. grandes secciones de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía internacional. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. En breve Felipe Derblay (exclusiva, de mil metros). SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30. Jueves, matineas con regalos.—Martes y viernes, funciones populares. BENAVENTE.—De 4,30 á 12,30. secciones de cinematógrafo. Todos los días estrenos. CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á una de la noche. Lunes, moda—Jueves, gran gala. SALON MADRID.—Desde las 5,15. grandes secciones de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Pilar García. MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde. grandes secciones de variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.

PETIT-PALAIS.—Desde las 5,30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—De 4,30 á 12,30. grandes secciones de cinematógrafo.

PRINCEPE ALFONSO.—Ideal Cinema.—Sección con línea todos los días de 4 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.

CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 63).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 á 12,30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños á cinco céntimos.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 á 12,45. Los domingos desde las 3, por secciones.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 23).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Palmas.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado á los niños con programas especiales y carreras de cintas. CHANTECLER.—Sección continua de cinematografía y cambio diario de películas.—Los domingos sección de arte.

AVISOS ÚTILES

PEDID EL GRAN APERTIVO QUINADO-CAMPA Venta en los principales establecimientos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

“EL HOGAR ESPAÑOL”

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

El balance anual de esta Sociedad al 31 de diciembre último, acusa el siguiente resultado y aumento sobre el ejercicio anterior:

Table with 3 columns: Description, Pesetas, Pesetas. Rows include: CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL REALIZADO, UTILIDADES LIQUIDAS, FONDO DE GARANTIA, PRESTAMOS HIPOTECARIOS REALIZADOS EN 1912, etc.

Puerta del Sol, número 9—MADRID. Ronda de San Pedro, 6, BARCELONA.—Méndez Núñez, 13, SEVILLA.

XXII ANIVERSARIO EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. Pedro Calderón y Herze SENADOR DEL REINO, ETC., ETC. FALLECIÓ EL 18 DE FEBRERO DE 1891. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

HERPES Se curan radicalmente hasta las más rebeldes á otros tratamientos, ya sean eczemas, psoriasis, lupus, etc., con tratamiento especial del Dr. Téllez. Consulta de 11 á 1.—Almirante, 5.—Provincias, por carta, remitiendo sello. POLICIA PARTICULAR Pta. del Sol, 3, 1.º, 7.º 3.07

HERPES Se curan radicalmente hasta las más rebeldes á otros tratamientos, ya sean eczemas, psoriasis, lupus, etc., con tratamiento especial del Dr. Téllez. Consulta de 11 á 1.—Almirante, 5.—Provincias, por carta, remitiendo sello. POLICIA PARTICULAR Pta. del Sol, 3, 1.º, 7.º 3.07

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles á domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª María Tiné Saint-Martin Viuda de D. Enrique Hernández de Tejada Falleció el 19 de febrero de 1912. Su inconsolable hija, doña Josefina; hermanos (ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Vinos ácidos y agrios se corrigen en 48 horas, con el DESACIDIFICADOR. FANALES Para Imágenes y otros objetos BOLSA 10 TORIBIO SAINZ.—VIDRIOS PLANOS

No escupir más que en uno de los 14 modelos de escupidoras higiénicas, exclusivas de esta Casa. Urensillos de cocina irrompibles exclusivos de esta Casa. Excursionistas Botellas Thermos-Thermarín, de más de medio litro, 3 pesetas 45 céntimos. Frascos de recambio.—Cubiertos, botellas, tumbleras, vasos de boquilla, etc., etc.

HERPES Se curan radicalmente hasta las más rebeldes á otros tratamientos, ya sean eczemas, psoriasis, lupus, etc., con tratamiento especial del Dr. Téllez. Consulta de 11 á 1.—Almirante, 5.—Provincias, por carta, remitiendo sello. POLICIA PARTICULAR Pta. del Sol, 3, 1.º, 7.º 3.07

Forman contra los constipados nasales El Crédito Literario vende á PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Padr. catálogo.—MONTEA, 9, MADRID.

ORO Y PLATA Atacajos, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Se compra en Plaza Mayor, 31. NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo. Mil pts. rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pta. 10 a 12 y 14.

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y Pastelería. 12.—MONTEA—13

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Francisco López-Cerezo y Andreu DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA. MÉDICO DE NÚMERO DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTE, EX MÉDICO DE LA PRINCESA Y SANIDAD MILITAR, ETCÉTERA FALLECIÓ EL 19 DE FEBRERO DE 1910. Su desconsolada viuda, doña Atanasia Yzco Torres; su hijo, D. Dionisio; hija política, doña Carmen Valles; sus nietos, Asunción, Francisco, Carmen; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS CURACION RADICAL AUN EN LOS CASOS EN QUE FRACASA LA MEDICACION POLIBROMURADA CON LAS PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

ARRIENDO DEHESA Se arrienda á pasto y labor la dehesa de Ventosa de la Cuesta, jurisdicción de Narrillos del Alamo, provincia de Avila, desde mediados de abril. Se admiten proposiciones en Madrid en casa del dueño, Sr. Marqués de Rocaforte, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), en el domicilio del administrador, D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el 15 del próximo mes de marzo. El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

COMPRO CASA 20 A 60.000 DUROS Sitio céntrico.—Hipotecas sobre fincas, solares y tierras; grandes y pequeñas cantidades.—Compro tierras extrarredio Madrid.—PRECIADOS, 13, segundo, de 5 á 8.

SE GANAN 8 PESETAS DIARIAS con máquina de hacer medias, calcetines y generos de punto Máquinas de coser á NIKEL. Ventas á plazos, catálogo gratis.—LA FABRIL VALENCIANA, San Bernardo, 10. Cura sordora, flujo de oídos y graves enfermedades de garganta y nariz el reputado especialista D. Alfredo Gallego. En ozena (fetidez de aliento), su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.º 175. P.º Recolteros, 31.

AGUA ROCALLAURA de mesa, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, diabetes, riñones, obesidad linfoática y estómago.—MAYOR, número 46, y demás farmacias.—Pedidos: COLLA, MATUTE, NUM. 10.—MADRID.

GRATIS 40 ptas. Puede usted recibir un magnífico objeto, que vale..... Sírvase mandar hoy mismo su dirección en tarjeta postal (no por carta) á la Sociedad «Hermes» D., Barcelona.—Apartado 499.

LA SEÑORA Doña María Cosmen García VIUDA DE ALVAREZ Ha fallecido el día 17 de febrero de 1913 Á LOS 80 AÑOS DE EDAD. Sus desconsolados hijos D. José, D. Manuel, D. Baltasar, D. Cándido, D. Agustín y doña María; hijo político D. Antonio Alvarez; hijas políticas doña Fermína Anzó, doña Francisca Bailao, doña Micaela Pozas y doña Trinidad López; nietos, biznietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 18 del actual, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Puerta de Moros, núm. 2 (Café del Pilar), al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. No se admiten coronas. Pompas Fúnebres.—Cava Baja, 42.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Juliana Cerrada Sanz Viuda de D. Francisco Caro Que falleció el día 18 de febrero de 1912 Á LOS CINCUENTA Y DOS AÑOS DE EDAD. Su desconsolados hijos, doña Julia, don Miguel, D. Francisco, D. Paulino y D. José; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente desde las siete de la mañana en la iglesia del Carmen (calle del mismo nombre), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

# GRATIS!!!

Con objeto de introducir en España nuestras ampliaciones artísticas hechas por un novísimo procedimiento y preciosos marcos dorados, que han alcanzado un gran éxito en todo el mundo, regalamos a cada lector de este periódico durante veinte días.

**DOS ARTÍSTICAS AMPLIACIONES con sus correspondientes marcos dorados,** tamaño 69 x 79 cm. de un valor efectivo de 40 pesetas. Sirvase mandar para eso dos fotografías (nuevas o viejas) sean solas ó en grupo.

Rogamos a usted no confunda nuestro ofrecimiento con el que en anterioridad a nosotros otras Casas hayan podido hacer. Nadie como la Sociedad Hermes ha llegado a regalar completamente gratis, es decir,

**SIN PAGAR UN SOLO CÉNTIMO** por el retoque artístico y marcos dorados. El único servicio recíproco que pedimos, es que nos hagan propaganda al recibir las ampliaciones que vienen acompañadas de un extenso catálogo de nuestra casa. Para gastos de embalaje y transporte es necesario remitir con las fotografías 3,90 pesetas en Giro postal, Giro Mutuo, sobre-monedero ó sallos de correo. Los retratos que nos servirán de modelo serán devueltos intactos.

## GARANTIA: PESETAS 5.000

Aunque nuestra Sociedad, legalmente reconocida y de fama mundial, representa por sí misma la más sólida garantía, nos comprometemos a pagar esta cantidad de no cumplir por nuestra parte todas y cada una de las condiciones arriba consignadas.

**Sociedad HERMES, Barcelona.** Rambla de Santa Mónica, 9. Apartado 493.

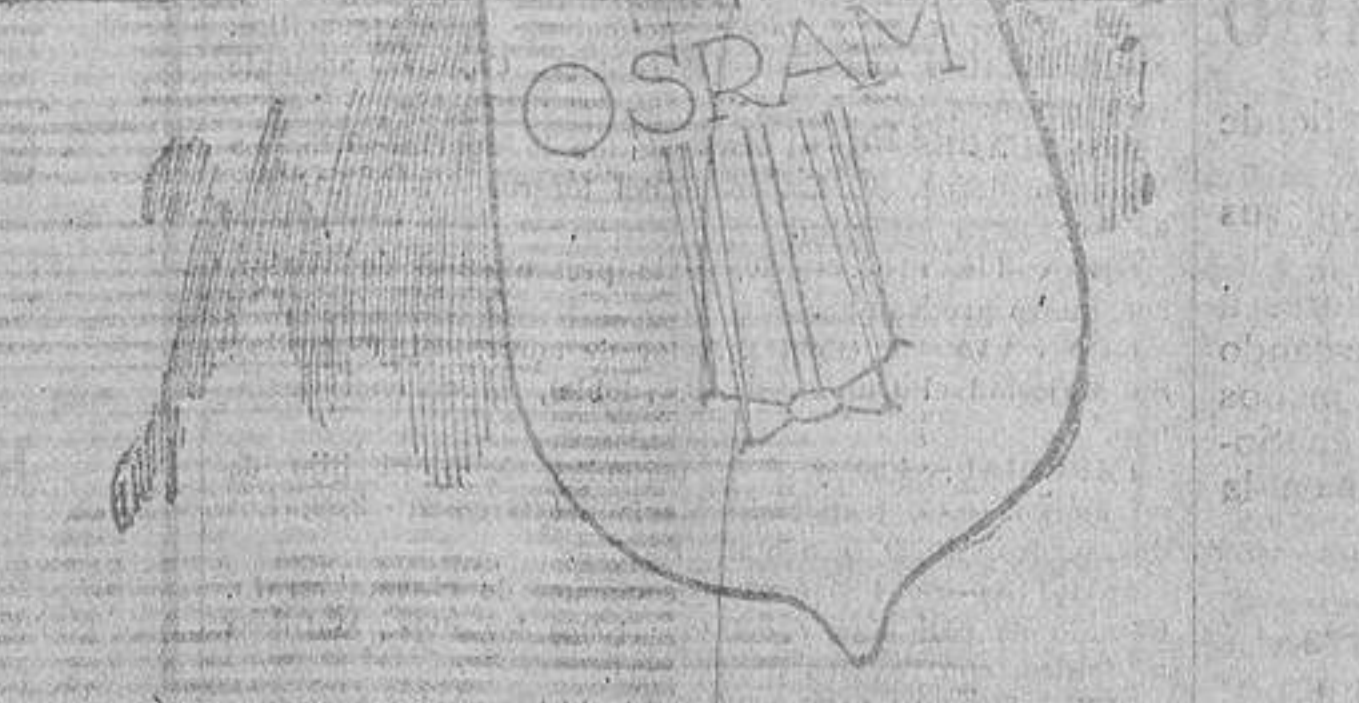
**CUPON Regalo Núm. 4.012 c** | Este cupón ha de mandarse con las fotografías.

Conforme con su oferta, ruego a la Sociedad Hermes, domiciliada en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 9, hagan dos ampliaciones, artísticamente retocadas, del tamaño natural, con sus correspondientes marcos dorados, bajo la condición expresa de que no he de abonar de mi parte otros gastos que los indicados. En cambio, al recibir las ampliaciones me comprometo a hacer la propaganda que exigen. Mando 3,90 pesetas en ..... por gastos de embalaje y portes.

Nombre y apellido.....  
Domicilio.....  
Estación ferrocarril..... Provincia.....  
1.º Las ampliaciones pueden sernos encargadas las dos de una fotografía ó de dos distintas.  
2.º Si la persona que tiene que ser ampliada está incluida en un grupo, sirvase señalar a ésta por medio de una cruz (+).  
3.º Es indispensable escribir al dorso de cada fotografía, con letra muy clara, su nombre, apellido y dirección.



Si no está Ud. convencido de las muchas ventajas que reúne la nueva lámpara OSRAM de filamento de hilo estrado irrompible, consulte a los que la gastan.



De venta en todos los principales Establecimientos de electricidad de España.  
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:  
**LEON ORNSTEIN, MADRID, MARIANA PINEDA, 5**  
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

## LA TOS

Qualquiera que sea su origen se alivia SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

# PASTILLAS VALDA

antisépticas.

**Este PRODIGIOSO REMEDIO** es incomparable para la cura radical de los RESFRIADOS, Dolores de GARGANTA, LARINGITIS recientes ó crónicas, CATARROS cerebrales, BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARROS pulmonares, GRIPIES, INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc.

**Exigid siempre una CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA** con el nombre VALDA en la tapa y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne. Laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona. bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Peña Deo.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.  
La Caja Ptas. 1,50  
Agentes Generales: Y. FERRER y C.º BARCELONA.

*Formulas: 9.002  
Mantén: 9.003  
Exposición: 9.004  
Aguilón: 9.005*

**VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)**  
DE LOS HEREDEROS DEL  
**EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**  
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproxim.º
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	280	280	350	300
Barril > 100 >	110	130	160	140
> 75 >	85	100	120	112
> 50 >	60	70	85	80
> 25 >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> 12 >	>	>	25	25
> 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Redidos.—Pueden hacerse al Administrador en Fleiego (Alava), M. G. De los, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Emilio Lomínguez y Pérez, Cuesta de Santo Lomínguez, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va sien pre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cpsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 1,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

### DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Faldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14, D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 3.—«Las Colonias», Res. H. J. de Hipoll, Puerta del Sol, 15.—«La Mallorquina», D. Francisco de Ces, Corde de Xiquera, 2, y Paseo de Recoletos, 11.—D. Francisco Aldan, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceres), Botega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Cerce de Ronan nes, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Fortaleza, 15, é inartas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Cruz, Alcalá, 23 y 25, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51.—«La Mallorquina», Bodega Victoria, Uozaga, 6, 1.º 640, D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

# PHOSPHO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS  
EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES  
EL ALIMENTO IDEAL DE LOS ENFERMOS  
Aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago y que digieren difícilmente.

**Envío gratuito de una caja de prueba.**  
DEPOSITO: FORTUNY HERMANOS; CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA  
De venta: Farmacias y buenas Droguerías.

# CACAO

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

Automóviles.—En nombada marca europea, desea caba- Alleros bien relacionados en la alta sociedad, que le paguen mediante fuerte comisión. Seriedad y reserva absolutas.—Dirijanse: Lista Correos, cédula núm. 533.

# TAP

PASTILLAS PECTORALES  
de  
**G. F. MERINO E HIJO**

0,50 Ptas. PAQUETE

**DINERO**  
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costil.º de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

Calleida Pérez Aguirre  
Utrisco 0,75 Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114. fars  
Traducciones de idiomas  
Escalínata, 13, 1.º izqda.

La Belleza de la Mujer

Es un Don Supremo del Cielo

y cuando está amenazada por las imperfecciones del cutis, como las pecas, barros, espinillas, manchas, Clorosis (color amarillento) producido por ciertas enfermedades ó por la acción del sol, es un deber de toda dama elegante cuidar esmeradamente su rostro y devolverle la perdida lozanía. Esto se consigue infaliblemente con el uso de mi CREMA BLANQUEADORA, la cual disipa las imperfecciones mencionadas y restituye á la tez su pristino esplendor y brillantes atractivos.

Y, si por desgracia, tuvieseis vellos importunos en la cara, manos ó brazos, podéis hacerlos desaparecer con el empleo juicioso de mi POLVO DEPILATORIO, el cual es eficazísimo é inofensivo.

Tanto estos productos como mis otras muchas preparaciones de tocador, las recomiendo encarecidamente á cuantas señoras tengan interés en aparecer hermosas y conservar sus naturales encantos.

Remitiré gratuitamente á cuantas personas lo soliciten mi interesante librito describiendo minuciosamente mis preparaciones de tocador y donde se dan consejos inapreciables para la conservación de la belleza.

MRS. GERVAISE GRAHAM  
25 W. Illinois St., Chicago, Ill., E.U.A.  
De venta en las principales perunarias.

AGENTES GENERALES  
Sociedad Anglo-Ibérica.—Apartado 850.—MADRID

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas; Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas y vendidas.

**CASA Central de Compras**  
7 y 9, Postas, 7 y 9.

Precioso hotel,  
se vende ó alquila, casi esquina á la calle Alcalá, muy buenas condiciones. Razón: ALCALÁ, 130, PORTERIA

Se vende magnifico tronco de caballos, coches y enseres de cochera. Argensola, 4

Grabador de moda  
JULIO UCHA  
Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato  
38-Montera-38

**DOLORES DE CABEZA**  
Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la  
**HEMICRANINA**  
del Dr. M. CALDEIRO  
3 pts. Pídase en farms.

## Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19.—MADRID.

LAS

# Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,  
CONTRA:

la **Anemia**, los **Colores Pálidos**  
el **Agotamiento**, el **Cansancio** por **Exceso de Trabajo**  
el **Empobrecimiento** de la **Sangre** y las **Convalecencias**

Las GRAJEAS del celebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

# EL THERMOGÈNE

Cura en una noche  
Resfriados, Dolores, Punzadas en los costados  
Es un remedio sencillo y limpio  
sin precisar variación alguna de costumbres

De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez Martín y C.º, Martín y Durán, Francisco Gayoso, Arenal, 2.—BILBAO, Barandiarán y C.º.—SANTANDER, Pérez del Molino y C.º.—VALLADOLID, Norberto Adulce.—ZARAGOZA, Rived y Cholíz.—VALENCIA, A. Gamir, San Fernando, 34.